	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1536 **Contratista:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

Contrato de Interventoría No. 1567 **Interventoría:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** jun-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		10
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		10
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		11
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	11
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	11
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	11
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	11
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	11
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	11
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	12
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	12
	• Seguimiento Programa de Obra		12
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	12
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	12
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	12
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		12
5.1	Información general del contrato		12
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		13
5.3	Informes especialistas y profesionales		13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		13
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		13
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	13
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	13
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	13
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	14
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	No aplica
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	14
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	14
7	**Conclusiones y recomendaciones**		14
8	**Anexos**		15
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		15
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		16
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2653 de fecha 02 JULIO 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** JUNIO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 21/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 194 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4,540,311,275.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4,540,311,275.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL	2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				867,943,592.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				867,943,592.00

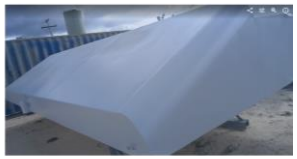
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4,540,311,275.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 867,943,592.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 19.12%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIÓN:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 25202-13147

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4

CONTRATO No. 1567-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10

PERIODO: 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO 4
2.1 Localización general 5
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4 Características técnicas del proyecto 6
2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir 6
2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance 7
2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños 7
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1 Información del contrato de obra 8
3.1.1 Número y objeto del contrato: 8
3.1.2 Contratista: 8
3.1.3 Valor del contrato: 8
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 9
3.3 Seguimiento de ítems no previstos 9
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 9
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
4.1 Informe semanal 10
4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra 10
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra 11
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 11
4.5 Estado general del tiempo 11
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 11
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 11
4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 12
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 12
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 12
5.1 Información general del contrato 12
5.1.1 Número y objeto del contrato: 12
5.1.2 Interventor: 12
5.1.3 Valor del contrato: 12

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 12
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 13
6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría 13
6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 13
6.3 Informe financiero y presupuestal 13
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría 13
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 13
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 13
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14
8 ANEXOS 15
8.1 Relación de correspondencia 15
8.2 Registro fotográfico 16

1 INTRODUCCIÓN

El día 21 de junio de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No.1567 de 2024 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4, suscrito por INVIAS con la firma GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 802.001.456-9.

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 1536 de 2024, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%) que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido del **01 AL 30 DE JUNIO DE 2025**.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO

En el departamento de Chocó la poca infraestructura portuaria genera dificultades en el transporte de carga y pasajeros en la ribera del Río San Juan, para hacerle frente a esta problemática nace la necesidad de construir muelles fluviales en las comunidades más apartadas con el fin de potenciar la conectividad y fomentar el desarrollo económico.

Con los recursos disponibles se tiene previsto construir muelles fluviales en las comunidades del río San Juan, como Panamacito y Monte Bravo. Se espera que estas obras generen en las comunidades una mayor accesibilidad a los beneficios económicos y sociales que goza el resto del país.

La construcción del muelle se compone de una infraestructura en tierra que permite el filtro entre el área urbana y el agua, una estructura suspendida que sirve de puente peatonal con la estructura flotante que funciona como embarcadero.



Figura 1. Modelo diseño tipo de muelle fluvial Fuente: DNP

2.1 Localización general

Los muelles fluviales serán construidos en el municipio de Istmina en las comunidades de Panamacito y Monte bravo en el río San Juan ubicado en el departamento de Chocó, en la siguiente tabla se presentan las coordenadas de ubicación de los muelles.

Lote	Muelle	Norte	Este	Abscisa
4	Panamacito	985186,776	1006934,201	K119+823
	Monte bravo	989714,616	1009553,727	K126+332

Tabla 1.Localización general. Fuente: Consorcio Estudio SMF INVIAS, 2022



Figura 2. Localización de muelles fluviales en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo, Istmina, Chocó. Fuentes: Wikipedia y Google Earth Tomado de anexo técnico del proceso CMA-DEO-SMFF-002-2024

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El municipio localizado en la zona de influencia del proyecto en el departamento del Chocó es el municipio de Istmina, es el principal municipio de la región del San Juan, que comprende la parte sur oriental el departamento del Chocó. Ubicado a 75 kilómetros de la capital Quibdó, tiene una extensión de 2.480 km, sus coordenadas geográficas son 5º,10' de latitud norte y 76º,4' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, sus limite son:

Norte: Municipios de Cantón de San Pablo, Tadó y Unión Panamericana.
Sur: con el municipio de Litoral del San Juan.
Oriente: Municipios de Tadó, Río Iro, Condoto, Medio San Juan, Nóvita y Sipí.
Occidente: con los municipios de Bajo Baudó y Medio Baudó.

La población de Istmina asciende a 33.814 habitantes y su economía se basa en la extracción de minerales metálicos (oro, plata y platino) y en la actividad de pesca y agricultura (Banano, borojó, yuca, plátano, piña) según DNP.

Ante la escasa infraestructura vial el transporte predominante en Istmina es el fluvial, gracias a que cuentan con un río de gran navegabilidad, lo que permite movilizar pasajeros, productos agrícolas, víveres y madera. Sin embargo, este gran potencial se ve limitado por la poca infraestructura fluvial, haciendo que los habitantes de comunidades como Panamacito y Monte Bravo permanezcan parcialmente aislados del resto del departamento y por ende no puedan acceder a beneficios que mejoren su calidad de vida. La construcción de los muelles representa una mejora en la conectividad y el desarrollo local económico.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía en intervención se clasifica como vía fluvial por tratarse de un tramo del río San Juan, el cual nace en el Cerro de Caramanta, en la cordillera occidental de Los Andes, en el departamento de Antioquia desembocando en el Océano Pacífico a través del delta de 300km2 denominado "siete bocas" a 60 km noroeste del Puerto de Buenaventura, después de discurrir por los departamentos de Risaralda donde se ubica su cuenca alta, Chocó donde está la mayoría de sus aguas y finalmente por el departamento del Valle del Cauca. Tiene una longitud de 380 km de los cuales 180km son navegables, drena una cuenca de 15.000 m2 y va en dirección opuesta al Rio Atrato.

2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir

Las comunidades de Panamacito y Monte Bravo no disponen de un muelle fluvial adecuado para la movilidad de pasajeros y cargas. Esta carencia implica que las actividades de

transporte y comercio fluvial se encuentran limitadas, pues no hay una infraestructura que permita un acceso confiable y competente a las embarcaciones. Esta realidad afecta de manera negativa el desarrollo económico y social de la comunidad, limitando las oportunidades de intercambio y conexión con otras localidades.

2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance

Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de diseños.
- Elaboración, implementación y ejecución del PAGA.
- Excavaciones varias sin clasificar
- Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro
- Concreto de resistencia f'c 21 MPa
- Acero de refuerzo fy = 420 MPa
- Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas
- Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas
- Suministro e instalación de bita y argollas de amarre
- Defensa de goma para protección de embarcaciones
- Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton
- Cubierta termoacústica

Entre otras contenidas en los respectivos procesos de licitación pública, así como las demás que pudieran surtirse.

2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños

Al contratista le fueron proporcionados los estudios y diseños para revisión a través del "ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO BAUDÓ Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL RÍO SAN JUAN". Esto es para conocer de antemano las especificaciones técnicas y notificar sobre cualquier irregularidad.

El término "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no solo se refiere a esta definición, sino que también incluye la revisión, ajuste, modificación, incorporación, optimización, complementación, unificación, adaptación y adecuación necesarias y suficientes sobre los diseños y documentos existentes para cumplir con el objetivo del contrato. El alcance definitivo de las obras se determinará en función de los resultados de la revisión, ajustes, actualización, modificación, incorporación, optimización y complementación de estudios y diseños realizados por el contratista dentro del marco del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

El contratista realizó las intervenciones necesarias y suficientes para llevar los estudios y diseños existentes a la fase III, con el objetivo de construir las obras contempladas en el contrato.

Se completó el período de revisión y actualización de estudios y diseños, a partir de esto se inicia la fase de ejecución de las obras, por lo cual el contratista debe elaborar una reprogramación de actividades en la que se incluya la estrategia a implementar para la Gestión del Permiso de Ocupación de Cauce, todo esto en un capítulo con un tiempo estimado de 60 días a partir del pago de factura emitida por Codechocó para dicho trámite.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información del contrato de obra

3.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4,** previa licitación pública Número **LP-DEO-SMFF-004-2024**, que dio origen al contrato de obra **No. 1536 de 2024**, celebrado con el INVIAS y el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.**

3.1.2 Contratista:

El contrato será ejecutado por el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN con NIT.** 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%).

3.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

CONTRATO No.	1536 de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($4.540.311.275,00), MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el mes evaluado, el contratista avanzó en la fabricación de las unidades flotantes correspondientes a los muelles de Panamacito y Monte Bravo. Se realizaron labores de soldadura, prearmado y alineación de módulos laterales, así como aplicación de pintura en zonas internas y colocación de láminas superiores. Una de las unidades fue enviada a sandblasting en el patio taller de Soacha, y se inició la fabricación de la unidad flotante de Monte Bravo. Se evidenció avance parcial en el componente social y predial, así como en la formulación del plan de compensación ambiental. No se ha dado inicio formal a las actividades en sitio, y persisten retrasos en la llegada de equipos de pilotaje y en la movilización de materiales a las zonas de obra.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

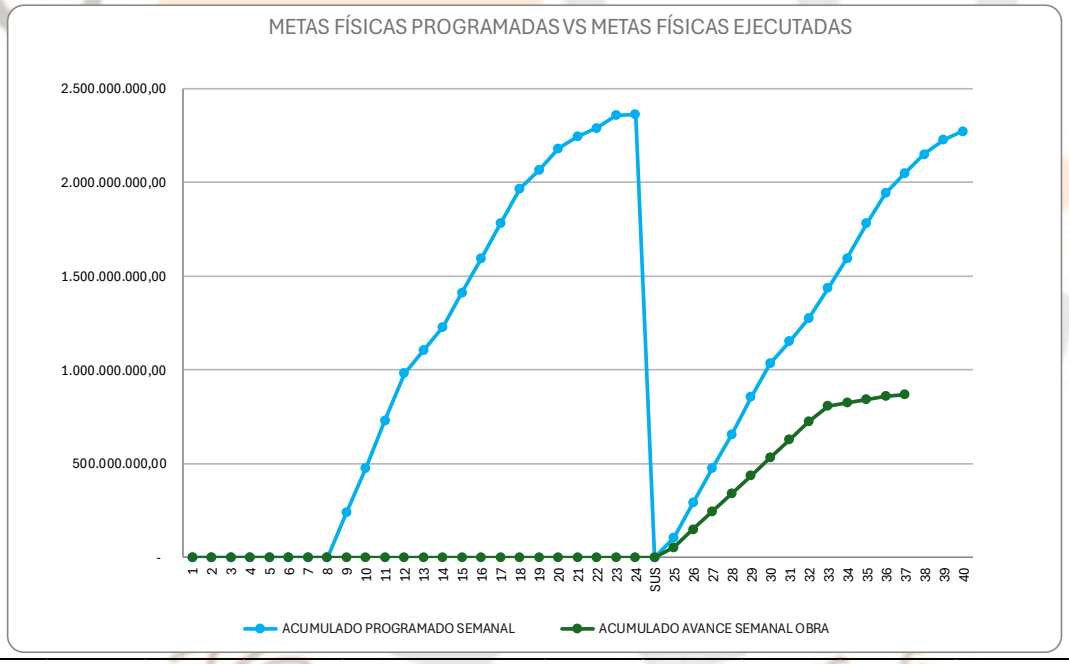
Durante los comités y reuniones de interventoría celebradas en el mes, se reiteró al contratista la necesidad de formalizar y presentar los ítems no previstos identificados en el desarrollo del contrato de obra. Se establecieron los siguientes compromisos:

- Comité del 20 de junio: Se acordó que los ítems no previstos debían estar formalizados a más tardar el 27 de junio de 2025, como compromiso conjunto entre el contratista y la interventoría.
- Comité del 27 de junio: A la fecha indicada, el contratista no presentó la documentación requerida para la revisión. Por lo tanto, la interventoría solicitó la reprogramación para el 2 de julio de 2025, manteniéndose pendiente su radicación formal.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

El avance de obra presenta rezagos importantes, especialmente en la implementación de actividades en campo como el hincado de tubería y la disposición de equipos. La interventoría ha reiterado al contratista la necesidad de organizar las cuadrillas de trabajo (pilotaje, soldadura, obras civiles), garantizar el cumplimiento de requisitos en seguridad industrial, salud ocupacional, condiciones laborales y afiliaciones al sistema de seguridad social. Se solicitó formalmente la presentación del expediente de fabricación de las estructuras metálicas, el cual debe contener documentación técnica y ensayos según el plan de calidad. Igualmente, se ha insistido en la necesidad de definir y aprobar los ítems no previstos y avanzar en los trámites ambientales con Codechocó para garantizar la viabilidad del componente compensatorio.

AVANCE DE OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2.050.831.428,59	49,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	867.943.592,00	21,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(1.182.887.836,59)	-28,80%



4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Los informes semanales se presentan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra

Se relaciona la maquinaria y equipo usado del periodo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

La relación del personal de obra está relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA.

4.5 Estado general del tiempo

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Para las actividades en ejecución, no se realizaron ensayos N/A.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

No. Póliza	11-44-101225440 Anexo 3	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$454.031.128,00	06/05/2024	21/10/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$478.225.000,00	06/05/2024	21/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$908.062.255,00	06/05/2024	21/04/2028
Calidad de estudios y diseños		$1.362.093.383,00	31/12/2024	31/12/2029
Estabilidad y Calidad del servicio		$107.100.000,00	31/12/2029	31/12/2029

No. Póliza	11-40-101063310 Anexo 2		**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
				Inicial	Final
Predios, Labores y Operaciones		SI	$520.000.000,00	06/05/2024	21/04/2025
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SI			
Perjuicios Extrapatrimoniales		SI			
Vehículos propios y no propios		SI			
Amparo patronal		SI			

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Actas de comité**

No se realizaron actas de comité durante el periodo reflejado en el presente informe.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4,** previo Concurso de Méritos Número CMA-DEO-SMFF-002-2024, que dio origen al contrato de interventoría **No. 1567 de 2024**, celebrado entre el INVIAS y GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

5.1.2 Interventor:

El contrato será ejecutado por **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S** con **NIT. 802.001.456-9.**

5.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de MIL DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (**$1.018.074.299,00**), MONEDA CORRIENTE. IVA INCLUIDO. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo evaluado, la interventoría llevó a cabo seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal al contrato de obra. Se realizaron reuniones semanales y comités de seguimiento, donde se dejaron constancias sobre compromisos pendientes y aspectos críticos. Se revisaron los avances físicos en taller, el cumplimiento de obligaciones ambientales y sociales, así como los informes y radicados presentados por el contratista. Se dio trámite a la modificación contractual y redistribución presupuestal, se atendieron requerimientos relacionados con la hoja de vida del nuevo residente de obra y se hizo seguimiento a la actualización del plan de inversión ambiental. Además, se realizó el reporte y trámite del cambio de representante legal de la interventoría.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría

Durante este periodo no han sido requeridos equipos y vehículos para el contrato de interventoría. Ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

La relación de personal se evidencia en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 Informe financiero y presupuestal

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

No. Póliza	96-44-101189491 Anexo 8	**Aseguradora**	Seguros del Estado S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$101,807,429.90	07/05/2024	21/10/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$203,614,859.80	07/05/2024	21/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$203,614,859.80	07/05/2024	21/04/2028
Calidad del servicio		$305,422,289.70	07/05/2024	31/12/2029

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Para las actividades desarrolladas, durante este periodo no aplica seguimiento al plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado**

El plan de cargas se encuentra relacionado en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo evaluado, la interventoría llevó a cabo seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal al contrato de obra. Se realizaron reuniones semanales y comités de seguimiento, donde se dejaron constancias sobre compromisos pendientes y aspectos críticos. Se revisaron los avances físicos en taller, el cumplimiento de obligaciones ambientales y sociales, así como los informes y radicados presentados por el contratista. Se dio trámite a la modificación contractual y redistribución presupuestal, se atendieron requerimientos relacionados con la hoja de vida del nuevo residente de obra y se hizo seguimiento a la actualización del plan de inversión ambiental. Además, se realizó el reporte y trámite del cambio de representante legal de la interventoría.

8 ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA	**DIRECCIÓN TERRITORIAL:**	CHOCÓ
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	JUNIO 2025	**PROYECTO:**	CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.
CONTRATO No.	1536 DE 2024	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1567 DE 2024	**INTERVENTORÍA:**	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
03-jun-25	CTO1567-2024-INV-061	Remisión de acta No. 9 de Interventoría.	JANNIER SALAS QUEJADA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ
04-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-060	DOCUMENTOS ACTA DE COSTOS CONTRATO DE OBRA MAYO DE 2025.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-jun-25	CTO-1567-2024-INV-062	HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA FRENTE DE OBRA 2	JANNIER SALAS Supervisor contrato interventoría.
09-jun-25	CTO-1567-2024-INV-063	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2025	JANNIER SALAS Supervisor contrato interventoría.
13-jun-25	CTO-1567-2024-INV-065	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2025.	JANNIER SALAS Supervisor contrato interventoría.
11-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-064	RADICADO DE DOCUMENTOS NUEVO REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS	CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS Subdirector marítimo, fluvial y férrea.
25-jun-25	CTO-1552-2024-CMC-066	Solicitud de Traslado de Bolsa - Contrato 1567 de 2024 – contrato de interventoría MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567	CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS Subdirector marítimo, fluvial y férrea.
25-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-067	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN SOCIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
25-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-069	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN PREDIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
11-jun-25	2025E-VUVRAZ-062950	CTO1567 2024 INV 064 CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
13-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-064	REMISION PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
13-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-065	REMISION FORMATO DE INVERISON AMBIENTAL ACTUALIZADO	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
13-jun-25	2025E-VUVR-064231	Re CTO1567 2024 INV 064 CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
16-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-066	REMISION FORMATO DE INVERISON SOCIAL ACTUALIZADO	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
09-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-063	Remisión de Propuesta para Compensación Ambiental en las Comunidades de Panamacito y Monte bravo	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
26-jun-25	2025E-VUVRAZ-069024	CTO1567 2024 INV 066 TRASLADO DE BOLSA GOMYSIL L4	ATENCIÓN AL CIUDADANO
26-jun-25	2025E-VUVRAZ-069211	CTO1567 2024 INV 067 RPTA 2025S VBOG 041271 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPON	ATENCIÓN AL CIUDADANO
26-jun-25	2025E-VUVRAZ-069441	CTO1567 2024 INV 067 RPTA 2025S VBOG 041271 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPON	ATENCIÓN AL CIUDADANO
26-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-067	REMISION UBICACIÓN PATIO TALLER SANDBLASTING	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

8.2 Registro fotográfico

	
FÁBRICA DE MÓDULO LATERAL CUADERNAS	
	
FÁBRICA DE MÓDULO LATERAL CUADERNAS	
	
FÁBRICA DE MÓDULO LATERAL CUADERNAS	
	
FÁBRICA DE MÓDULO LATERAL TAPAS Y PINTURA INTERNA	
	
SANDBLASTING DE UNIDAD FLOTANTE DE PANAMACITO	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/06/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | SEMANA No.: 34 del 02/06/2025 al 08/06/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.

1. Actualización de Estudios y diseños

2. Construcción de muelles

3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 478.225.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 161.193.200,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 317.031.800,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 145.004.173,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 49.087.281,84
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 95.916.891,16

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275	$ 4.183.311.275		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.000.000	$ 811.855.752		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.311.275	$ 3.371.455.523		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299	$ 476.016.511		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 542.057.788	$ 129.009.788		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 476.016.511	$ 347.006.723		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.596.927.500,02	38,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 824.637.877,00	20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (772.289.623,02)	-18,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 184.757.499,99	4,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.337.890,63	0,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (168.419.609,37)	-3,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 160.712.890,66	3,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.337.890,63	0,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/05/2025 - 31/05/2025
VALOR FACTURA: $ 811.855.752,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EN TRAMITE

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 687.641.698,41	67,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 691.800.232,52	67,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.886.516,80	2,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.732.656,00	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 31-may-25
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025
VALOR FACTURA: $ 84.174.174,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 478.225.000,00
Amortizado $	$ 161.193.200,00
Saldo $	$ 317.031.800,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 145.004.173,00
Amortizado $	$ 22.417.807,07
Saldo $	122.586.365,93

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 98,26%
Meta Física Ejecutada %: 37,58%
Avance o Atraso Físico %: 60,68%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	315,00			Prog	$ 62.751.718,75			$ 191.255.000,09	7,999%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	40,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ -			$ 478.225.000,04	20,000%
					Ejec	$ 8.168.945,31			$ 412.318.937,50	17,244%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	2.000,00			Prog	$ 43.750.000,00			$ 199.999.999,98	8,364%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
MUELLE MONTE BRAVO									-$ 0,02	
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	375,00			Prog	$ 10.461.171,91			$ 47.822.500,13	2,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	30,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ -			$ 478.225.000,04	20,000%
					Ejec	$ 8.168.945,31			$ 412.318.937,50	17,244%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	200,00			Prog	$ 43.750.000,00			$ 199.999.999,98	8,364%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	12,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPOS DE SOLDADURA	4	4
PULIDORAS	6	6
DIFERENCIAL	2	2
HERRAMIENTA MENOR	1	1

Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluído los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con la construcción de las unidades flotantes de Panamacito, en lo relacionado a los mnodulos laterales y el central,

Se realiza cordón de soldadura sobre las cuadernas del modulo lateral

Se continua con la construcción de las unidades flotante de Panamacito en lo relacionado a los laterales, se pre arma, alinea el primer latera, dejando punteado las cuadernas

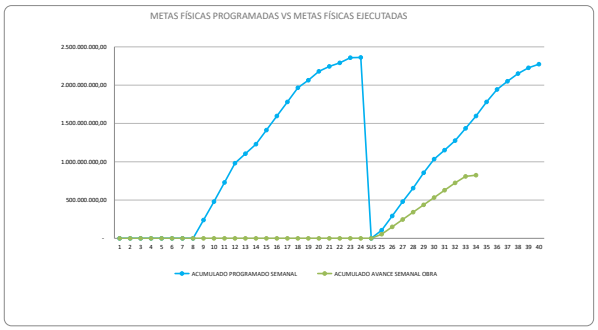
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista se compromete a elaborar el plan de emergencia para el dia 13 de junio

El contratista se compromete a socializar la ubicación del taller de Sand-Blasting y pintura para el 10 de Junio

para el 13 de junio el contratista presentará las novedades en cuanto a la definición de las medidas compensatorias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Comité de Interventoría, donde se le solicita al contratista realizar acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas correspondientes a los muelles de Panamacito y Monte Bravo. Se solicita realizar la solicitud mediante el Secretario General de Codechocó Amir Garcia

Es necesario que organice las cuadrillas, de (Pilotaje) de (soldadura) y de (obras civiles, y al mismo tiempo realizar el ingreso del personal, garantizar el cumplimiento en materia de seguridad industrial y salud ocupacional, garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales, contrato, seguridad social

Se solicita al contratista presentar el expediente de fabricación de las estructuras metálicas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/06/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 35 del 09/06/2025 al 15/06/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan Departamento del Chocó.

1. Actualización de Estudios y diseños

2. Construcción de muelles

3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN			INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00	CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 478.225.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 145.004.173,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 161.193.200,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 49.087.281,84
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 317.031.800,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 95.916.891,16

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275	$ 4.183.311.275		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.000.000	$ 811.855.752		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.311.275	$ 3.371.455.523		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299	$ 476.016.511		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 542.057.788	$ 129.009.788		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 476.016.511	$ 347.006.723		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.781.685.000,01	43,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 843.309.752,00	21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (938.375.248,01)	-22,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 161.662.812,50	3,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.671.875,00	0,41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (142.990.937,50)	-3,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 184.757.499,99	4,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.671.875,00	0,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/05/2025 -31/05/2025
VALOR FACTURA: $ 811.855.752,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EN TRAMITE

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 717.528.215,21	70,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 712.532.888,52	69,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.886.516,80	2,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.732.656,00	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 31-may-25
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025
VALOR FACTURA: $ 84.174.174,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 478.225.000,00
Amortizado $	$ 161.193.200,00
Saldo $	$ 317.031.800,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 145.004.173,00
Amortizado $	$ 22.417.807,07
Saldo $	122.586.365,93

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 98,26%
Meta Física Ejecutada % 37,58%
Avance o Atraso Físico % 60,68%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	315,00			Prog	$ 80.680.781,24			$ 271.935.781,33	11,373%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	40,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 12.693.750,02			$ 490.918.750,08	20,531%
					Ejec	$ 9.335.937,50			$ 421.654.875,00	17,634%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	2.000,00			Prog	$ 6.250.000,00			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPOS DE SOLDADURA	4	4
PULIDORAS	6	6
DIFERENCIAL	2	2
HERRAMIENTA MENOR	1	1

MUELLE MONTE BRAVO									-$ 0,02	
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 699.999,98	0,029%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	375,00			Prog	$ 89.148.203,16			$ 399.931.953,30	16,726%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	30,00			Prog	$ -			$ 32.999.999,98	1,380%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ 10.799.999,96	0,452%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 12.693.750,02			$ 529.000.000,06	22,123%
					Ejec	$ 9.335.937,50			$ 452.240.927,81	18,913%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	200,00			Prog	$ 6.250.000,00			$ 206.249.999,96	8,626%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			-$ 0,02	0,000%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	12,00			Prog	$ -			-$ 0,02	0,000%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			-$ 0,02	0,000%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ 11.749.999,98	0,491%
					Ejec	$ -			-$ 0,02	0,000%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

UBICACIÓN:

		DISPONIBLE		
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7,00	5,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1,00	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6,00	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

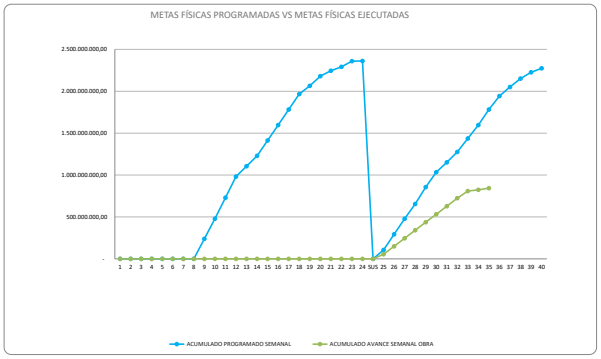
Se continua con la construcción de las unidades flotantes

El contratista presenta remisión del formato de Inversión ambiental actualizado

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista presenta a Interventoría el plan de emergencia y contingencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



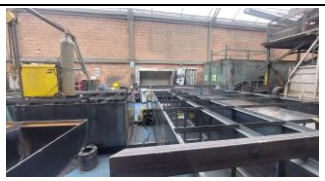
FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Comité de Interventoría, donde se le solicita al contratista realizar acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas correspondientes a los muelles de Panamacito y Monte Bravo. Se solicita realizar la solicitud mediante el Secretario General de Codechocó Amir Garcia

Es necesario que organice las cuadrillas, de (Pilotaje) de (soldadura) y de (obras civiles, y al mismo tiempo realizar el ingreso del personal, garantizar el cumplimiento en materia de seguridad industrial y salud ocupacional, garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales, contrato, seguridad social

Se solicita al contratista presentar el expediente de fabricación de las estructuras metálicas

Se solicita Formalización de los Item no previstos

Se solicita A partir del 17 de junio inicio de los trabajos en sitio

Revisión plan de emergencias

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 36 (Numeración consecutiva) del 16/06/2025 al 22/06/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan Departamento del Chocó.

1. Actualización de Estudios y diseños

2. Construcción de muelles

3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN			INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00	CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 478.225.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 145.004.173,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 161.193.200,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 49.087.281,84
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 317.031.800,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 95.916.891,16

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275	$ 4.183.311.275		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.000.000	$ 811.855.752		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.311.275	$ 3.371.455.523		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299	$ 476.016.511		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 542.057.788	$ 129.009.788		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 476.016.511	$ 347.006.723		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.943.347.812,51	47,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 859.647.643,00	21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.083.700.169,51)	-26,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 107.483.616,08	2,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.337.890,63	0,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (91.145.725,46)	-2,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 161.662.812,50	3,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.337.890,63	0,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/05/2025 -31/05/2025
VALOR FACTURA: $ 811.855.752,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EN TRAMITE

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 747.414.732,01	73,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 733.265.544,52	72,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.886.516,80	2,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.732.656,00	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 31-may-25
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025
VALOR FACTURA: $ 84.174.174,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 478.225.000,00
Amortizado $	$ 161.193.200,00
Saldo $	$ 317.031.800,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 145.004.173,00
Amortizado $	$ 22.417.807,07
Saldo $	122.586.365,93

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 98,26%
Meta Física Ejecutada %: 37,58%
Avance o Atraso Físico %: 60,68%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	315,00			Prog	$ 62.751.718,75			$ 334.687.500,08	13,997%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	40,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 11.107.031,25			$ 502.025.781,31	20,995%
					Ejec	$ 8.168.945,31			$ 429.823.820,31	17,976%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	2.000,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	375,00			Prog	$ 76.697.031,25			$ 213.667.734,54	8,936%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	30,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 11.107.031,25			$ 502.025.781,31	20,995%
					Ejec	$ 8.168.945,31			$ 429.823.820,31	17,976%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	200,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para	U	12,00			Prog	$ -			$ -	0,000%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPOS DE SOLDADURA	4	4
PULIDORAS	6	6
DIFERENCIAL	2	2
HERRAMIENTA MENOR	1	1

protección de embarcaciones					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7,00	5,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1,00	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6,00	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista continua con la fabricación de la unidad flotante del muelle de Panamacito, con las unidades laterales, se aplica pintura en la parte interna de las barcazas.

se inicia con la instalación de la lámina de la pate superior o piso de la unidad flotante

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

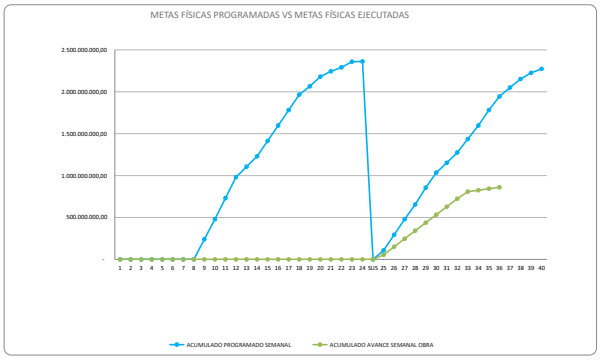
Elcontratista socializala ubicación para el tema de pintura

El contratistapresentará el componente social y predial

Se emitirá la propuesta para la compensación ambiental en las comunidades de panamacito y Monte Bravo

se continuara con l afabicación de las unidad flotante de Panamacito.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



INSTALACIÓN DE TAPA DELAS UNIDADES FLOTANTES EN LAMINA



INSTALACIÓN DE TAPA DELAS UNIDADES FLOTANTES EN LAMINA



INSTALACIÓN DE TAPA DELAS UNIDADES FLOTANTES EN LAMINA



INSTALACIÓN DE TAPA DELAS UNIDADES FLOTANTES EN LAMINA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Comité de Interventoría, donde se le solicita al contratista realizar acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas correspondientes a los muelles de Panamacito y Monte Bravo. Se solicita realizar la solicitud mediante el Secretario General de Codechocó Amir Garcia

Es necesario que organice las cuadrillas, de (Pilotaje) de (soldadura) y de (obras civiles, y al mismo tiempo realizar el ingreso del personal, garantizar el cumplimiento en materia de seguridad industrial y salud ocupacional, garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales, contrato, seguridad social

Se solicita al contratista presentar el expediente de fabricación de las estructuras metálicas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSBAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/06/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 37 (Numeración consecutiva) del 23/06/2025 al 29/06/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan Departamento del Chocó.

1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN			INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00	CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 478.225.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 145.004.173,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 161.193.200,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 49.087.281,84
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 317.031.800,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 95.916.891,16

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275	$ 4.183.311.275		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.000.000	$ 811.855.752		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.311.275	$ 3.371.455.523		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299	$ 476.016.511		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 542.057.788	$ 129.009.788		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 476.016.511	$ 347.006.723		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.050.831.426,59	49,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 867.943.592,00	21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.182.887.836,59)	-28,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 100.805.133,93	2,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.295.948,66	0,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (92.509.185,27)	-2,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 107.483.616,08	2,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.295.948,66	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/05/2025 -31/05/2025
VALOR FACTURA: $ 811.855.752,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EN TRAMITE

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 777.301.248,81	76,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 753.998.200,52	74,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.886.516,80	2,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.732.656,00	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 31-may-25
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025
VALOR FACTURA: $ 84.174.174,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 478.225.000,00
Amortizado $	$ 161.193.200,00
Saldo $	$ 317.031.800,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 145.004.173,00
Amortizado $	$ 22.417.807,07
Saldo $	122.586.365,93

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 98,26%
Meta Física Ejecutada %: 37,58%
Avance o Atraso Físico %: 60,68%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	315,00			Prog	$ 8.964.531,25			$ 343.652.031,33	14,372%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	40,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ 9.257.142,84			$ 9.257.142,84	0,387%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 1.586.718,75			$ 503.612.500,06	21,062%
					Ejec	$ 4.147.974,33			$ 433.971.794,64	18,149%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	2.000,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	375,00			Prog	$ 86.088.504,49			$ 299.756.239,03	12,536%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	30,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 1.586.718,75			$ 503.612.500,06	21,062%
					Ejec	$ 4.147.974,33			$ 433.971.794,64	18,149%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	200,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para	U	12,00			Prog	$ -			$ -	0,000%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPOS DE SOLDADURA	4	4
PULIDORAS	6	6
DIFERENCIAL	2	2
HERRAMIENTA MENOR	1	1

protección de embarcaciones					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION:

UBICACIÓN:

		DISPONIBLE		
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7,00	5,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1,00	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6,00	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista socializala ubicación para el tema de pintura

El contratista ya tiene listo el componente social y predial

Se realizó la remisión de la propuesta para la compensación ambiental en las comunidades de panamacito y Monte Bravo

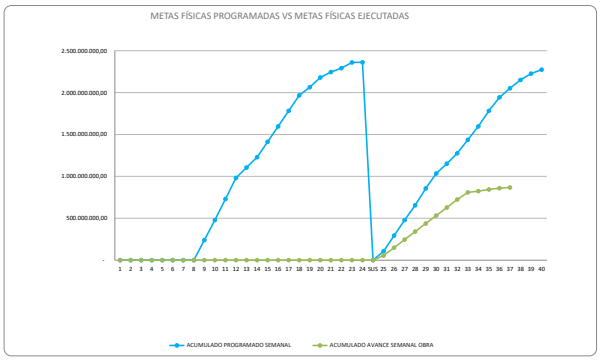
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista de compromete a entregar la reprogramación

Se solicita un registro de la convocatoria Laboral de las personas que se están solicitando para realizar los trabajos en campo

organizar las cuadrillas correspondientes

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

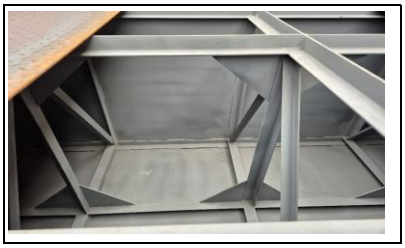
EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FABRICA DE MODULO LATERAL TAPAS



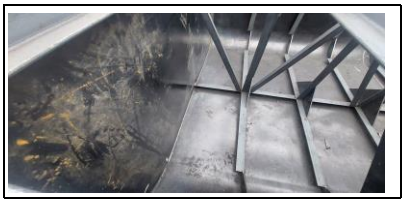
FABRICA DE MODULO LATERAL TAPAS Y PINTURA INTERNA



FABRICA DE MODULO LATERAL TAPAS Y PINTURA INTERNA



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL TAPAS



FABRICA DE MODULO LATERAL TAPAS Y PINTURA INTERNA



FABRICA DE MODULO LATERAL TAPAS Y PINTURA INTERNA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Dentro de los compromisos se encuentra la realización de una mesa de trabajo del 2 de Julio para hablar de las actividades	
La entrega del expediente de fabricación de la estructura de acuerdo a lo definido en el plan de calidad debe contener certificados de calidad y fichas	
Realizar el acercamiento con codechocó para dejar listo el componente ambiental	FIRMA
	NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ
	Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2025

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO No. 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024

INTERVENTORÍA: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CABRIA PILOTEADORA PARA HINCA	PROPIA/N.A.	5000 KG		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
GRUA TELESCOPICA(20 TON)	CHEVROLET/2001	20 TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EQUIPO OXICORTE	VICTOR/CUTSKILL	CORTE 6"/SOLDEO 3"		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EQUIPO DE SOLDADURA(DIESEL)	MULTIQUIP/BLW400	14 KW/400 AMP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MEZCLADORA PARA CONCRETO	ESPOCOL/2020	2 BULTOS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR A GASOLINA PARA CONCRETO	MASTER/EM-FCVR-GM160-38	5.5. HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANTA GENERADORA ELECTRICA DIESEL	EDO-MDF400	9.9 HP/3600 RPM		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANCHÓN	N.A.	100 TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
		TOTAL ACTIVO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		TOTAL INACTIVO		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	13%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	7	88%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma

Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE ARL: - **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** -

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 8 (Día) JUL (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA N°: **1536 DE 2024**

MES INFORME MENSUAL: **DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025**

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: **1567 DE 2024**

CONTRATISTA: **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN**

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4**

INTERVENTOR: **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	399124	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 4,540,311,275.00	
TOTAL						$ 4,540,311,275.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,540,311,275.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta N°	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del registro presupuestal inicial	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
							$478,225,000.00							
1	E&D	jun-24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,540,311,275.00	$0.00	$4,540,311,275.00				
2	E&D	jul-24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,540,311,275.00	$0.00	$4,540,311,275.00				
3	E&D	ago-24	$120,000,000.00	$22,800,000.00	$142,800,000.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,397,511,275.00	$142,800,000.00	$4,397,511,275.00		X		
4	E&D	sep-24	$147,000,000.00	$27,930,000.00	$174,930,000.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,222,581,275.00	$317,730,000.00	$4,222,581,275.00		X		
5	E&D	oct-24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,222,581,275.00	$317,730,000.00	$4,222,581,275.00				
6	E&D	nov-24	$33,000,000.00	$6,270,000.00	$39,270,000.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,183,311,275.00	$357,000,000.00	$4,183,311,275.00		X		
7	OBRA	dic-24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,183,311,275.00	$357,000,000.00	$4,183,311,275.00				
8	OBRA	abr-25	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$478,225,000.00	$4,183,311,275.00	$357,000,000.00	$4,183,311,275.00				
9	OBRA	may-25	$805,966,000.00	$5,889,752.00	$811,855,752.00	$161,193,200.00	$317,031,800.00	$3,371,455,523.00	$1,168,855,752.00	$3,371,455,523.00			X	
10														
11														
TOTALES			**$1,105,966,000.00**	**$62,889,752.00**	**$1,168,855,752.00**	**$161,193,200.00**	**$317,031,800.00**	**$3,371,455,523.00**	**$1,168,855,752.00**	**$3,371,455,523.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 805,966,000.00	$ 5,889,752.00	$ 811,855,752.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
PAGA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 300,000,000.00	$ 57,000,000.00	$ 357,000,000.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD			
VALOR TOTAL	$ 1,105,966,000.00	$ 62,889,752.00	$ 1,168,855,752.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma

Nombre: **LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Contratista

Firma Eimis Paola Quiroz Z.

Nombre: **EIMIS PAOLA QUIROZ ZAMBRANO**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) - Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1		**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	21		23	20	24	21	24	24	23	22	24	23	20	21	20	20	20	24	24	20	24	24	24	21	21	21	24	24	20	24	23	668
Lluvias moderadas	2		1	3	0	2	0	0	1	2	0	1	3	2	3	3	3	0	0	3	0	0	0	2	3	2	0	0	3	0	1	40
Lluvias intensas	1		0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	12
Total horas	24		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

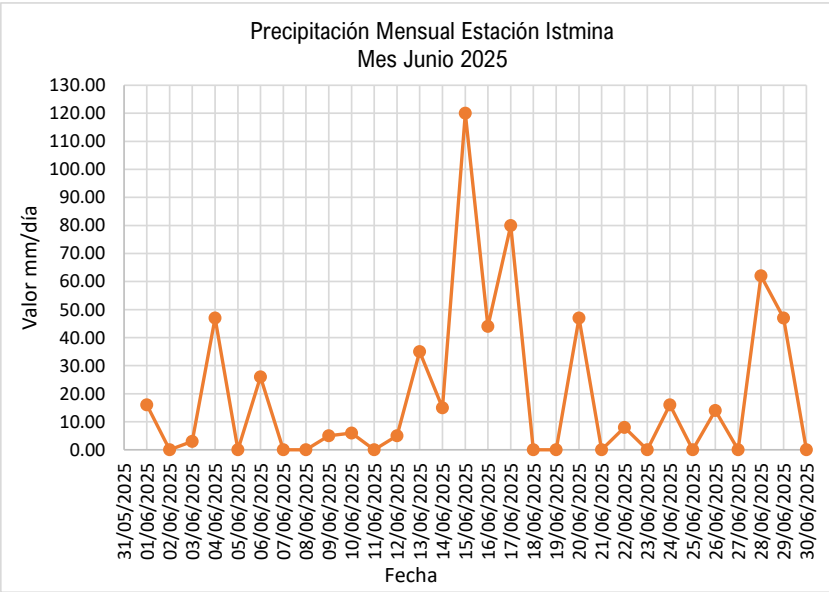
OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto				
Entidad					
Código de Estación	**Nombre Estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoría**
54010010	ISTMINA[54010010]	5,158,750	-76,689,266	78	Climática ordinaria
Municipio	**Fecha Instalación**	**Id Parametro**	**Etiqueta**		
Istmina	15/01/1976	PRECIPITACION	PTPM_CON		
Descripción Serie	**Frecuencia**	**Fecha**	**Valor mm/día**	**Grado**	**Nivel Aprobación**
Día Pluviometrico	Diaria	01/06/2025	16.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	02/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	03/06/2025	3.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	04/06/2025	47.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	05/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	06/06/2025	26.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	07/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	08/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	09/06/2025	5.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	10/06/2025	6.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	11/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	12/06/2025	5.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	13/06/2025	35.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	14/06/2025	15.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	15/06/2025	120.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	16/06/2025	44.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	17/06/2025	80.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	18/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	19/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	20/06/2025	47.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	21/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	22/06/2025	8.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	23/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	24/06/2025	16.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	25/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	26/06/2025	14.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	27/06/2025	0.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	28/06/2025	62.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	29/06/2025	47.0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	30/06/2025	0.0	50	900



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8	7	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21 DE ABRIL DE 2025

VALOR INICIAL: $ 4,540,311,275.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,540,311,275.00

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357,000,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10.00%	$ 454,031,128.00	6	5	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100.00%	$ 892,246,607.00	6	5	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	$ 908,062,255.00	6	5	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	50.00%	$ 107,100,000.00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	$ 1,362,093,383.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.00%	$ 520,000,000.00	6	5	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	8 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1 - AMP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10.00%	$ 454,031,128.00	6	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100.00%	$ 892,246,607.00	6	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.00%	$ 908,062,255.00	6	5	2024	21	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	50.00%	$ 107,100,000.00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	$ 1,362,093,383.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1 - AMP 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.00%	$ 520,000,000.00	6	5	2024	21	4	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Eimis Paola Quiroz Z.

Firma

Nombre: EIMIS PAOLA QUIROZ ZAMBRANO

Representnate Legal de Interventoría

Matrícula Profesional N°

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA DE INICIO: 21/06/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 194 DÍAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: **25/09/2024**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JESÚS ALBERTO BONILLA OCAMPO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-170061 QND

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	6	6	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 **DE** 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ANGELO RIVERA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS
DANIEL VELASCO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
JONATHAN CASALLAS	RESIDENTE INTERVENTORÍA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
YOLANDA CUELLAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
TATIANA ROMERO	PROFESIONAL SOCIAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.”, EN TEMAS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y EN GENERAL TODOS LOS ASPECTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.REVISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA.

2.ACERCAMIENTO CON CODECHOCÓ PARA DEFINIR POSIBLES MEDIDAS COMPENSATORIAS.

3. INICIO DE TRABAJOS EN CAMPO.

4. AVANCE DE FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA.

5. NO OBJECIÓN DE TASLADO DE RECURSOS.

6. ACTUALIZACIÓN DE APU NO PREVISTOS.

7. TEMAS VARIOS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	6	6	25
		(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. De acuerdo a la programación de obra actualizada, para el día de hoy se debería contar con la llegada de los equipos de pilotaje en Istmina. Los equipos se componen de dos cabrias piloteadoras sobre unidades flotantes. El contratista informa que ha tenido dificultades en cuanto a la movilización de estos equipos. El transportado informa que tiene proyectado arribar a Istmina el 07 de Junio.
En campo se encuentran el ingeniero residente y el inspector de obra del contratista atendiendo las tareas de acuerdo al programa de obra.

2. Se requiere al contratista en cuanto a realizar acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas mediante la resolución correspondiente para los muelles de Panamacito y Montebravo. Se estima que para la próxima reunión de seguimiento se cuente con un avance en cuanto a este aspecto.
Por parte de interventoría se solicita realizar la solicitud por medio del secretario general de Codechocó, Dr. Amín García.

3. Por parte del contratista CMSJ fue presentada la reprogramación de obra, con base en esta información de deberá realizar lo necesario para los siguientes temas:
- Organizar las cuadrillas, las cuales de acuerdo a lo expresado por el contratista son: cuadrilla de pilotaje, cuadrilla de soldadura, cuadrilla de obras civiles.
- Realizar exámenes de ingreso a todo el personal de campo.
- Garantizar el cumplimiento en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Garantizar el cumplimiento del total de condiciones laborales, contrato, afiliaciones seguridad social.
- Elaborar el plan de emergencias y presentarlo para revisión del interventor, en este aspecto es importante que el contratista tenga presente que se requiere contar con la disponibilidad de una embarcación de apoyo para el evento que se requiera una evacuación en caso de emergencia; el contratista informa que se dispondrá de una lancha con un motor de 40 HP, la cual estará con permanencia y disponibilidad 100% en uno de los frentes de obra.
Para lo mencionado, se cuenta con 8 días calendario contados a partir de la fecha.

4. Se presentaron actas de costos correspondiente al mes de mayo 2025.

5. El pasado 05 de mayo de 2025 fue radicada en Invias la solicitud de traslado de bolsas y No objeción por parte de sostenibilidad al traslado de bolsas, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de Invias. Se solicita al gestor técnico del contrato que realice la consulta en cuanto a este particular, toda vez que sin esta autorización no es posible generar el avance en cuanto a ejecución de mayores cantidades de obra.

6. En cuanto a la actualización y formalización de los item identificados como No previstos, se generó el compromiso de trabajar en lo necesario para que estos se encuentren en debida forma a más tardar para el próximo 15 de junio 2025. Este es un compromiso conjunto entre el contratista y el interventor.

7. Temas varios:
Se solicita al contratista presentar el expediente de fabricación de las estructuras metálicas, el cual, de acuerdo a lo definido en el plan de calidad, deberá contar con la siguiente información:
- Fichas técnicas de los materiales.
- Certificados de calidad de los materiales.
- Registros de pruebas y ensayos: END soldaduras y recubrimientos, rugosidad, perfil de anclaje, espesores de recubrimientos, adherencia recubrimiento, inspección visual.
- Registro de pruebas funcionales de la pasarela graduable.
Los procesos de Sand-blasting y pintura serán realizados en una ubicación diferente a la de fabricación, el contratista brindará esta información para de esta forma realizar las visitas de acompañamiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	6 (Día)	6 (Mes)	25 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
FORMALIZAR ITEM´S NO PREVISTOS	15/06/2025	Contratista- Interventoría- Invias
PRESENTAR NOVEDADES EN CUANTO A LA DEFINICIÓN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS	13/06/2025	Contratista- Interventoría- Invias
ELABORAR Y PRESENTAR EL PLAN DE EMERGENCIAS	13/06/2025	Contratista
SOCIALIZAR UBICACIÓN DE TALLER DE SAND-BLASTING Y PINTURA	10/06/2025	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

SE REQUIERE MEJORAR EL CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS EN LAS FECHAS DEFINIDAS.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

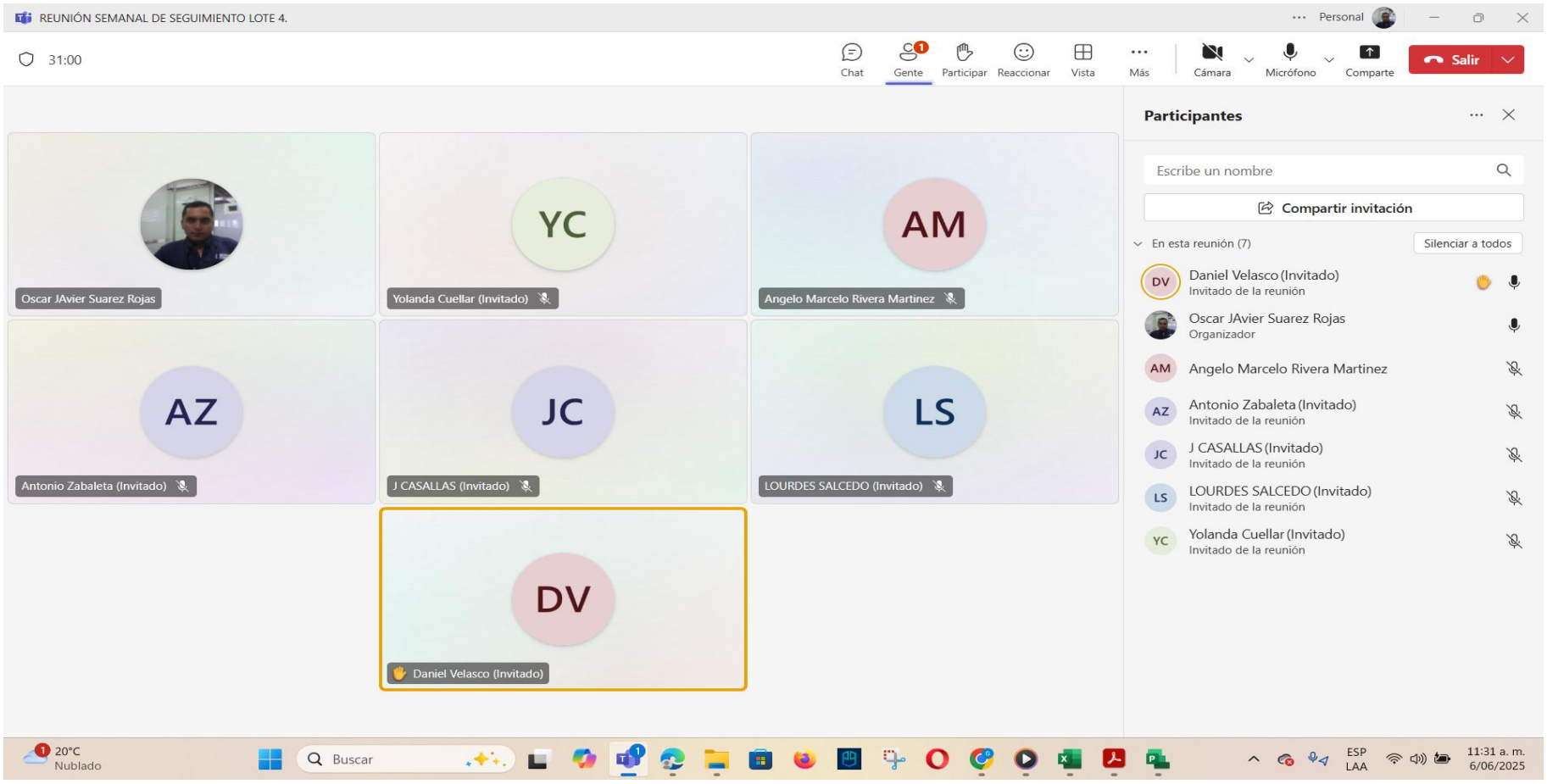
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ANGELO RIVERA	
DANIEL VELASCO	
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	
JONATHAN CASALLAS	
YOLANDA CUELLAR	
TATIANA ROMERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	6 (Día)	6 (Mes) 25 (Año)

ANEXO FOTOGRÁFICO



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	6	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 **DE** 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ANGELO RIVERA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS
LUISA FERNANDA DIAZ	GESTION SOCIAL	INVIAS
DANIEL VELASCO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
ANTONIO ZABALETA	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
JONATHAN CASALLAS	RESIDENTE INTERVENTORÍA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
YOLANDA CUELLAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
TATIANA ROMERO	PROFESIONAL SOCIAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.”, EN TEMAS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y EN GENERAL TODOS LOS ASPECTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.REVISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA.

2.ACERCAMIENTO CON CODECHOCÓ PARA DEFINIR POSIBLES MEDIDAS COMPENSATORIAS.

3. INICIO DE TRABAJOS EN CAMPO.

4. PLAN DE CONTINGENCIAS Y/O EMERGENCIAS.

5. NO OBJECIÓN DE TASLADO DE RECURSOS.

6. ACTUALIZACIÓN DE APU NO PREVISTOS.

7. TEMAS VARIOS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	20 (Día)	6 (Mes) 25 (Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1. De acuerdo a la programación de obra actualizada, para el día de hoy se debería contar con las siguientes actividades:
Traslado de tubería vía fluvial desde Istmina hacia Panamacito y Montebravo.
Alistamiento para hincado de tubería en Panamacito y Montebravo.
A la fecha el contratista no ha puesto en el lugar de embarque las unidades flotantes que trasladarán la tubería.
No ha sido puesta en obra la maquinaria y equipos necesarios para las actividades de pilotaje.
La fabricación de estructuras metálicas avanza en el taller de Bogotá, se cuenta con un avance de 2 unidades flotantes, no han sido sandblasteadas ni pintadas.

2. Se requiere al contratista en cuanto a realizar acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas mediante la resolución correspondiente para los muelles de Panamacito y Montebravo.
El contratista envió al correo suscrito por esta interventoría, las evidencias que muestran que se ha realizado la solicitud de revisión de las medidas compensatorias acordes a lo descrito en las resoluciones de permiso de ocupación de cauce.

3. Desde el inicio del presente mes se ha venido insistiendo al contratista en cuanto a garantizar lo siguiente:
- Organizar las cuadrillas, las cuales de acuerdo a lo expresado por el contratista son: cuadrilla de pilotaje, cuadrilla de soldadura, cuadrilla de obras civiles.
- Realizar exámenes de ingreso a todo el personal de campo.
- Garantizar el cumplimiento en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Garantizar el cumplimiento del total de condiciones laborales, contrato, afiliaciones seguridad social.

A la fecha actual no se ha recibido información que permita validar avance en cuanto a lo solicitado.

4. - Este documento fue presentado por el contratista, en este momento se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

5. El pasado 05 de mayo de 2025 fue radicada en Invias la solicitud de traslado de bolsas y No objeción por parte de sostenibilidad al traslado de bolsas. Por parte de Invias se tuvo acercamiento por parte de la profesional social, quien emitió comentarios previos a la formalización de la respuesta escrita mediante radicado. Se avanza en cuanto a atender lo solicitado por esta profesional.

6. En cuanto a la actualización y formalización de los item identificados como No previstos, se generó el compromiso de trabajar en lo necesario para que estos se encuentren en debida forma a más tardar para el próximo 27 de junio 2025. Este es un compromiso conjunto entre el contratista y el interventor.

7. Temas varios:
Se solicita al contratista presentar el expediente de fabricación de las estructuras metálicas, el cual, de acuerdo a lo definido en el plan de calidad, deberá contar con la siguiente información:
- Fichas técnicas de los materiales.
- Certificados de calidad de los materiales.
- Registros de pruebas y ensayos: END soldaduras y recubrimientos, rugosidad, perfil de anclaje, espesores de recubrimientos, adherencia recubrimiento, inspección visual.
- Registro de pruebas funcionales de la pasarela graduable.
Los procesos de Sand-blasting y pintura serán realizados en una ubicación diferente a la de fabricación, el contratista brindará esta información para de esta forma realizar las visitas de acompañamiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20 (Día)	6 (Mes)	25 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
FORMALIZAR ITEM´S NO PREVISTOS	27/06/2025	Contratista- Interventoría- Invias
PRESENTAR NOVEDADES EN CUANTO A LA DEFINICIÓN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS	27/06/2025	Contratista- Interventoría- Invias
SOCIALIZAR UBICACIÓN DE TALLER DE SAND-BLASTING Y PINTURA	27/06/2025	Contratista

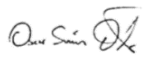
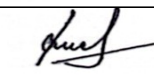
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

SE REQUIERE MEJORAR EL CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS EN LAS FECHAS DEFINIDAS.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

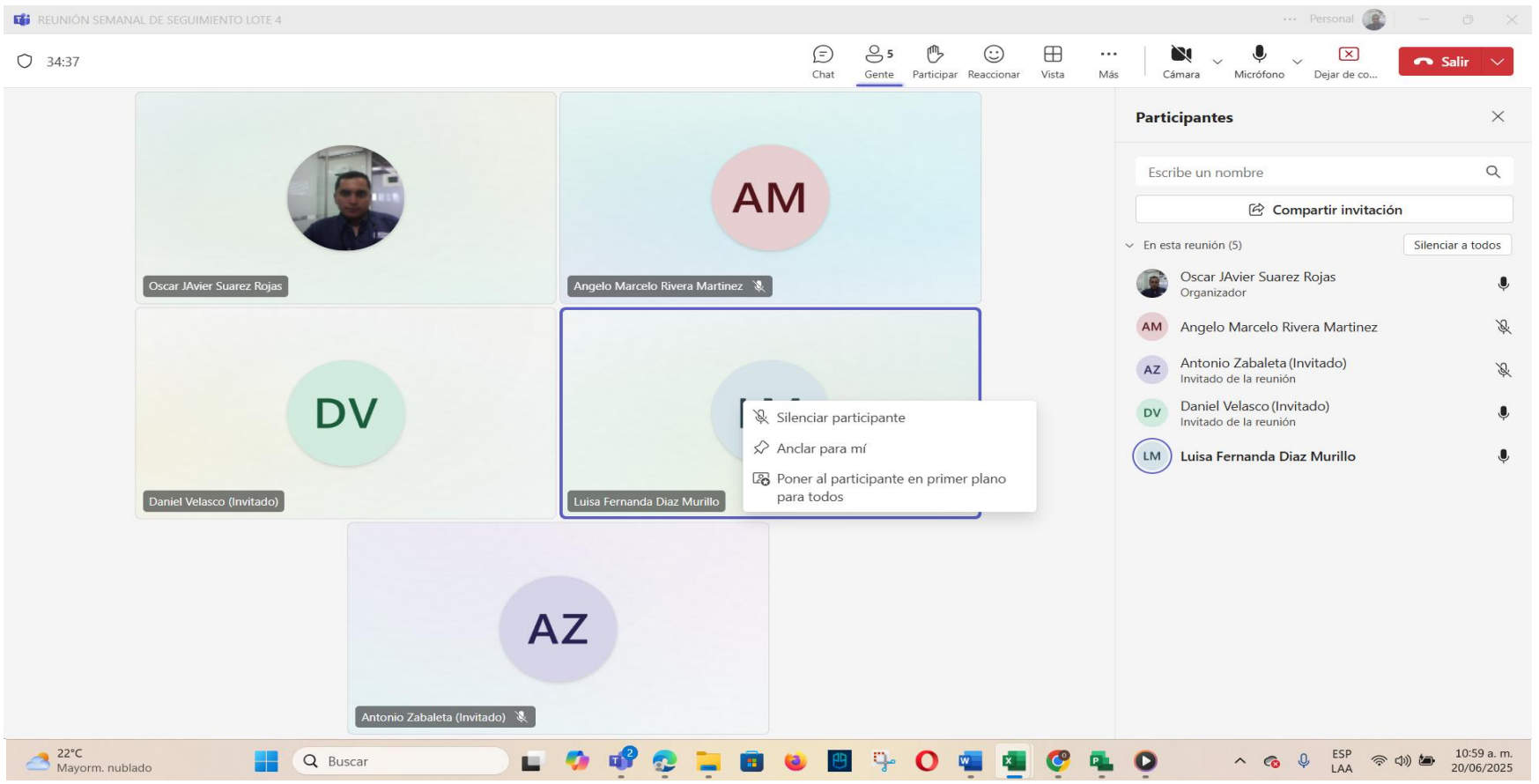
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ANGELO RIVERA	
LUISA FERNANDA DÍAZ	
DANIEL VELASCO	
ANTONIO ZABALETA	
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	
JONATHAN CASALLAS	
YOLANDA CUELLAR	
TATIANA ROMERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	20 (Día)	6 (Mes) 25 (Año)

ANEXO FOTOGRÁFICO



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	6	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 **DE** 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ANGELO RIVERA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS
LOURDES SALCEDO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
DANIEL VELASCO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
ANTONIO ZABALETA	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
JONATHAN CASALLAS	RESIDENTE INTERVENTORÍA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
YOLANDA CUELLAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
TATIANA ROMERO	PROFESIONAL SOCIAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.”, EN TEMAS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y EN GENERAL TODOS LOS ASPECTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.REVISIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA.

2.ACERCAMIENTO CON CODECHOCÓ PARA DEFINIR POSIBLES MEDIDAS COMPENSATORIAS.

3. INICIO DE TRABAJOS EN CAMPO.

4. PLAN DE CONTINGENCIAS Y/O EMERGENCIAS.

5. NO OBJECIÓN DE TASLADO DE RECURSOS.

6. ACTUALIZACIÓN DE APU NO PREVISTOS.

7. TEMAS VARIOS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	
		FECHA	27 (Día)	6 (Mes) 25 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. De acuerdo a la programación de obra actualizada, para el día de hoy se debería contar con las siguientes actividades:
Hincado de tubería en Panamacito, actividad con una duración estimada de 11 días, presenta un atraso de 27%.
Alistamiento para hincado de tubería en Montebravo.
A la fecha el contratista no ha puesto en el lugar de embarque las unidades flotantes que trasladarán la tubería.
No ha sido puesta en obra la maquinaria y equipos necesarios para las actividades de pilotaje.
La fabricación de estructuras metálicas avanza en el taller de Bogotá, se cuenta con un avance de 2 unidades flotantes, no han sido sandblasteadas ni pintadas.

2. Se requiere al contratista en cuanto a realizar acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas mediante la resolución correspondiente para los muelles de Panamacito y Montebravo.
El contratista envió al correo suscrito por esta interventoría, las evidencias que muestran que se ha realizado la solicitud de revisión de las medidas compensatorias acordes a lo descrito en las resoluciones de permiso de ocupación de cauce.
Por parte de esta interventoría se realizó acercamiento con el secretario general de Codechocó, el cual manifiesta que el contratista no ha surtido los trámites requeridos para solicitar el cambio de medidas compensatorias, y que en caso de someterse a las descritas en la resolución de permiso de ocupación de cauce, deberá realizar el acompañamiento respectivo a la siembra y seguimiento, el cual puede tomar hasta dos años.
Se requiere al contratista iniciar los respectivos trámites para que sean aprobadas medidas compensatorias acordes al plazo contractual del proyecto para la vigencia 2025.

3. Desde el inicio del presente mes se ha venido insistiendo al contratista en cuanto a garantizar lo siguiente:
- Organizar las cuadrillas, las cuales de acuerdo a lo expresado por el contratista son: cuadrilla de pilotaje, cuadrilla de soldadura, cuadrilla de obras civiles.
- Realizar exámenes de ingreso a todo el personal de campo.
- Garantizar el cumplimiento en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Garantizar el cumplimiento del total de condiciones laborales, contrato, afiliaciones seguridad social.
- Convocatorias laborales.
A la fecha actual no se ha recibido información que permita validar avance en cuanto a lo solicitado.

4. - Este documento fue presentado por el contratista, en este momento se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

5. El pasado 05 de mayo de 2025 fue radicada en Invias la solicitud de traslado de bolsas y No objeción por parte de sostenibilidad al traslado de bolsas. Por parte de Invias se emitió la comunicación 2025S-VBOG-041271, mediante la cual la entidad se pronuncia negativamente a aceptar la NO OBJECIÓN de traslado de recursos, emitiendo comentarios de carácter ambiental, social y predial; Por parte de esta interventoría se emitieron las comunicaciones CTO1567-2024-INV-067-RPTA-2025S-VBOG-041271-SOLICITUD DE NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPONENTE SOCIAL. y CTO1567-2024-INV-069-RTA-2025S-VBOG-041271-SOLICITUD DE NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPONENTE PREDIAL.
Para lograr subsanar las observaciones de aspecto ambiental, es necesario que el contratista de obra realice lo descrito en el numeral dos de la presente acta.

6. En cuanto a la actualización y formalización de los item identificados como No previstos, se generó el compromiso de trabajar en lo necesario para que estos se encuentren en debida forma a más tardar para el próximo 27 de junio 2025. Este es un compromiso conjunto entre el contratista y el interventor. A la fecha el contratista no ha presentado esta documentación para su respectiva revisión. SE REPROGRAMA PARA 02/07/2025

7. Temas varios:
Se solicita al contratista presentar el expediente de fabricación de las estructuras metálicas, el cual, de acuerdo a lo definido en el plan de calidad, deberá contar con la siguiente información:
- Fichas técnicas de los materiales.
- Certificados de calidad de los materiales.
- Registros de pruebas y ensayos: END soldaduras y recubrimientos, rugosidad, perfil de anclaje, espesores de recubrimientos, adherencia recubrimiento, inspección visual.
- Registro de pruebas funcionales de la pasarela graduable.
Los procesos de Sand-blasting y pintura serán realizados en una ubicación diferente a la de fabricación, el contratista radicó comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-067 informando ubicación del taller para pintura.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	6	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
PRESENTAR REPROGRAMACIÓN DE OBRA	28/06/2025	CONTRATISTA
MESA DE TRABAJO PARA REVISIÓN DE ITEM´S NO PREVISTOS	2/07/2025	Contratista- Interventoría- Invias
REGISTRO DE CONVOCATORIAS LABORALES	27/06/2025	CONTRATISTA
RESPUESTA A OFICIO 2025S-VBOG-041271 COMPONENTE AMBIENTAL	2/07/2025	CONTRATISTA-INTERVENTOR

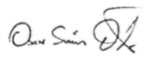
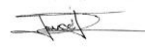
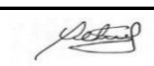
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

SE REQUIERE MEJORAR EL CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS EN LAS FECHAS DEFINIDAS.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

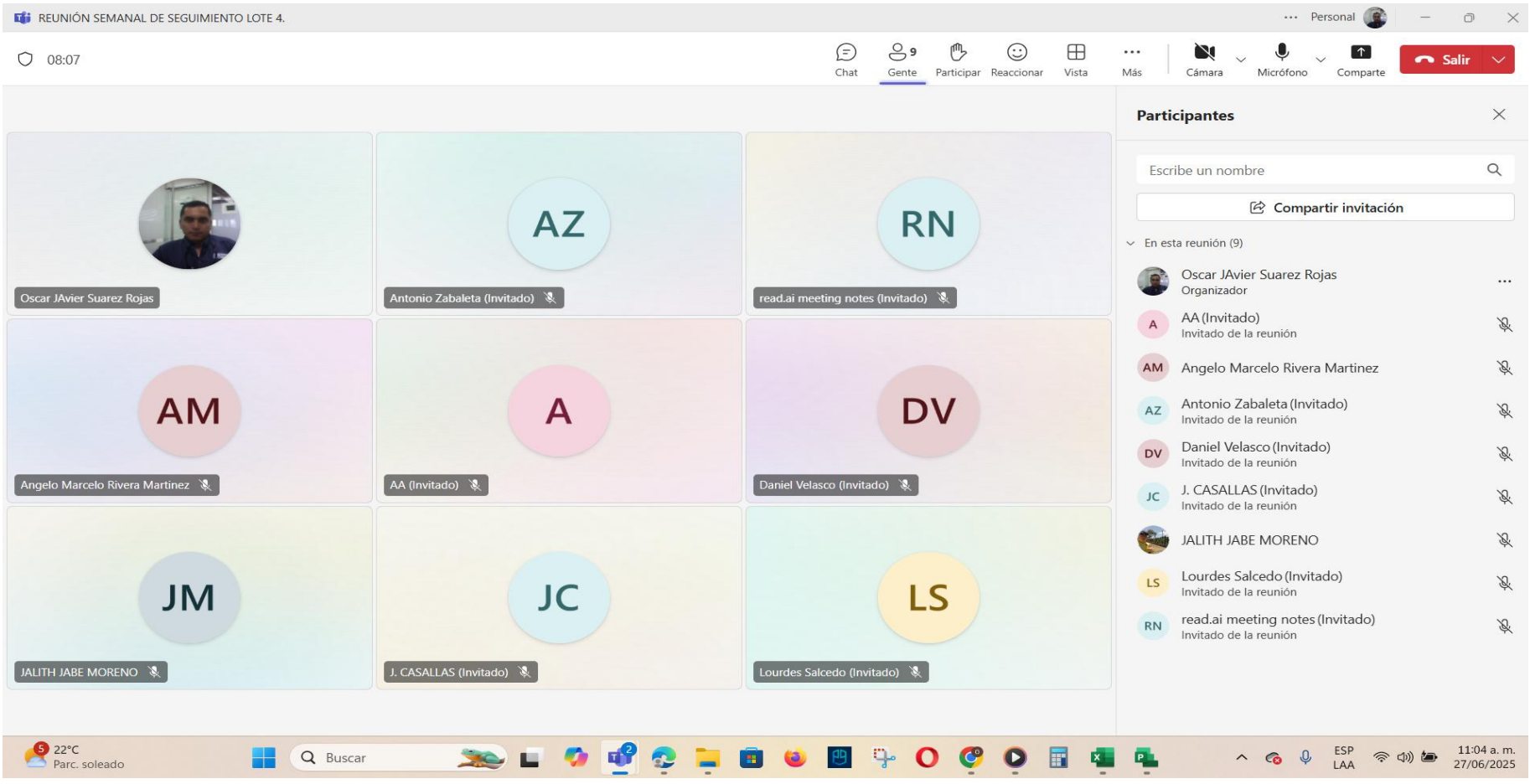
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ANGELO RIVERA	
LOURDES SALCEDO	
DANIEL VELASCO	
ANTONIO ZABALETA	
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	
JONATHAN CASALLAS	
YOLANDA CUELLAR	
TATIANA ROMERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	27 (Día)	6 (Mes) 25 (Año)

ANEXO FOTOGRÁFICO



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2025

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024

INTERVENTORÍA: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Receptor GNSS	Topcon Hiper serie 378-5002	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Receptor GNSS	Trimble 5700 serie 0118	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estación total electrónica	ZTS-320R serie z1s052	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ecosonda digital	Doble frecuencia Lowrance SDE-260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 8/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio -2025

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CALLEJAS MORALES ADOLFO	79129320	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS SAS	9487476396	$ 57.000	COLPENSIONES	9487476396	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
2	CASALLAS JUNCA JONATHAN WILMER	1030613586	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 5.570.000	$ 387.700	V	FAMISANAR EPS	9487476396	$ 222.800	PORVENIR SA	9487476396	$ 891.200	$ 222.800	$ -	$ -	
3	CUELLAR MENDEZ YOLANDA	63468949	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.372.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.372.000	$ 304.300	V	SALUD TOTAL	9487476396	$ 174.900	PORVENIR SA	9487476396	$ 699.600	$ 174.900	$ -	$ -	
4	MANCIPE MENDEZ KAROL DAYANNA	1005188716	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9487476396	$ 57.000	PORVENIR SA	9487476396	$ 227.800	$ 52.900	$ -	$ -	
5	PADILLA GARCIA AGUSTIN ALBERTO	91259440	INSPECTOR	$ 2.339.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 2.339.000	$ 162.800	V	SANITAS SAS	9487476396	$ 93.600	COLPENSIONES	9487476396	$ 374.300	$ 93.600	$ -	$ -	
6	ROMERO ZAPATA TATIANA VANESA	1063563550	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.372.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.372.000	$ 304.300	V	NUEVA EPS	9487476396	$ 174.900	PORVENIR SA	9487476396	$ 699.600	$ 174.900	$ -	$ -	
7	SUAREZ ROJAS OSCAR JAVIER	79817366	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.320.000	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			50	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 7.320.000	$ 509.500	V	SANITAS SAS	9487476396	$ 292.800	PROTECCION SA	9487476396	$ 1.244.400	$ 292.800	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 26.820.000																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-13147

Firma

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: 01/06/25 -- 30/06/25

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	403724	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.018.074.299	$ 431.180.897
			TOTAL			$ 1.018.074.299	$ 431.180.897

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.018.074.299

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-24	$ 11.068.306,00	$ 2.102.978,14	**$ 13.171.284,14**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 1.004.903.015	**$ 1.004.903.015**		
2	jul-24	$ 96.613.520,00	$ 18.356.568,80	**$ 114.970.088,80**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 889.932.926	**$ 889.932.926**		
3	ago-24	$ 89.509.360,00	$ 17.006.778,40	**$ 106.516.138,40**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 783.416.788	**$ 783.416.788**		
4	sep-24	$ 89.509.360	$ 17.006.778,40	**$ 106.516.138,40**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 676.900.649	**$ 676.900.649**		
5	oct-24	$ 64.664.800	$ 12.286.312,00	**$ 76.951.112,00**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 599.949.537	**$ 599.949.537**		
6	nov-24	$ 104.145.400	$ 19.787.626,00	**$ 123.933.026,00**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 476.016.511	**$ 476.016.511**		
7	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 476.016.511	**$ 476.016.511**		
8	abr-25	$ 37.676.987	$ 7.158.628	**$ 44.835.614,53**	$ 22.417.807	$ 22.417.807	$ 122.586.366	403724 del 08-05-24	$ 431.180.897	**$ 431.180.897**		
9	may-25	$ 70.734.600	$ 13.439.574	**$ 84.174.174,00**	$ 25.252.252	$ 58.921.922	$ 74.916.306,27	403724 del 08-05-24	$ 347.006.723	**$ 347.006.723**		
10	jun-25	$ 69.689.600	$ 13.241.024	**$ 82.930.624,00**	$ 41.465.312	$ 41.465.312	$ 55.868.801,73	403724 del 08-05-24	$ 264.076.099	**$ 264.076.099**		
	TOTALES	**$ 633.611.933**	**$ 120.386.267**	**$ 753.998.200**	**$ 89.135.371**	**$ 122.805.041**	**$ 253.371.474**		**$ 264.076.099**	**$ 264.076.099**	**$ -**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL			
DIRECTOR DE OBRA	31.451.600,00	$ 5.975.804,00	**$ 37.427.404,00**
INGENIERO RESIDENTE	46.026.766,67	$ 8.745.085,67	**$ 54.771.852,34**
PROFESIONAL SOCIAL	30.604.000,00	$ 5.814.760,00	**$ 36.418.760,00**
PROFESIONAL AMBIENTAL	30.604.000,00	$ 5.814.760,00	**$ 36.418.760,00**
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	-	$ -	**$ -**
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	11.952.000,00	$ 2.270.880,00	**$ 14.222.880,00**
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	13.944.000,00	$ 2.649.360,00	**$ 16.593.360,00**
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	18.592.000,00	$ 3.532.480,00	**$ 22.124.480,00**
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	6.197.333,33	$ 1.177.493,33	**$ 7.374.826,66**
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	15.272.000,00	$ 2.901.680,00	**$ 18.173.680,00**
PERSONAL TÉCNICO	-	$ -	**$ -**
INSPECTOR SST	-	$ -	**$ -**
INSPECTOR	7.017.000,00	$ 1.333.230,00	**$ 8.350.230,00**
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -	**$ -**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	9.690.260,00	$ 1.841.149,40	**$ 11.531.409,40**
OTROS COSTOS DE PERSONAL		$ -	**$ -**
PROVISIÓN JORNADAS 7 X 24	-	$ -	**$ -**
SUBTOTAL	$ 221.350.960,00	$ 42.056.682,40	**$ 263.407.642,40**
FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 2,36**	**$ 2,36**	**$ 2,36**
COSTOS DE PERSONAL	**$ 522.388.266,00**	**$ 99.253.770,54**	**$ 621.642.036,54**
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 7.315.000,00	$ 1.389.850,00	**$ 8.704.850,00**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ -	$ -	**$ -**
EQUIPO TOPOBATIMETRICO	$ 47.663.000,00	$ 9.055.970,00	**$ 56.718.970,00**
Ensayos de laboratorios	$ -	$ -	**$ -**
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 11.701.666,67	$ 2.223.316,67	**$ 13.924.983,00**
OTROS COSTOS	$ -	$ -	**$ -**
Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 33.120.000,00	$ 6.292.800,00	**$ 39.412.800,00**
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 5.712.000,00	$ 1.085.280,00	**$ 6.797.280,00**
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.712.000,00	$ 1.085.280,00	**$ 6.797.280,00**
Veeduría Técnica Comunitaria	$ -	$ -	**$ -**
Ajuste por Acta de modificación	$ -	$ -	**$ -**
OTROS COSTOS	**$ 111.223.666,67**	**$ 21.132.496,67**	**$ 132.356.163,34**
VALOR TOTAL	$ 633.611.932,67	$ 120.386.267,21	$ 753.998.199,88

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520231471CND

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula Profesional No. 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101.807.429,90	7	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 305.422.289,70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/07/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101.807.429,90	7	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 305.422.289,70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-131471 CMC

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS -1 **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL X

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO-LOTE 4

INTERVENTOR: CONVISU CONSTRUCCIONES SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JENNIFER SALAZAR OSPINA

RESOLUCIÓN No.: 2024-VCHO-037303 DE 21/06/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: 6,43 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: (Indique si sucesivo/s dan consecutivo con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.018.074.299 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 6,43 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 21/01/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 03/04/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024												2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																						
		DIRECTOR DE OBRA	$ 7.320.000,00		4,00	$ 29.280.000,00					0,33	$ 2.415.600	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,25	$ 1.830.000	0,25	$ 1.830.000	4,83	$ 35.355.600
		INGENIERO RESIDENTE	$ 5.570.000,00		8,00	$ 44.560.000,00					0,33	$ 1.838.100	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	0,50	$ 2.785.000	0,50	$ 2.785.000	8,33	$ 51.988.100
		PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	9,00	$ 39.348.000
		PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	9,00	$ 39.348.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS																																					0,00	
		ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.640.000,00								-	$ -	0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,80	$ 11.952.000
		ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 13.944.000
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000		$ -	1,00	$ 6.640.000				$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.328.000		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 19.920.000
		ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.640.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	$ 6.640.000,00											$ -	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000	1,00	$ 6.640.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,30	$ 15.272.000
					TOTAL	$ 46.480.000,00																				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
		PERSONAL TÉCNICO																																					0,00	
		INSPECTOR SST	$ 2.339.000,00		8,00	$ 18.712.000,00										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		INSPECTOS	$ 2.339.000,00		16,00	$ 37.424.000,00										$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.339.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	0,50	$ 1.169.500	0,50	$ 1.169.500	5,50	$ 11.695.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	$ 1.322.000,00		8,00	$ 10.576.000,00					0,33	$ 436.260	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	0,50	$ 661.000	0,50	$ 661.000	8,33	$ 12.304.260
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
		PROVISION JORNADAS 7 X 24	$ 4.702.807,00		1,00	$ 4.702.807,00										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	1,00	$ 4.702.807
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 201.686.807,00						$ 4.689.960		$ 35.232.000		$ 32.576.000		$ 32.576.000		$ 29.280.000		$ 34.915.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 24.914.561		$ 24.914.561		$ 12.827.561		$ 12.827.561		$ 265.195.767
						$ -																				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
						$ -																																		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 617.580.865,00						$ 11.068.306,00		$ 83.147.520,00		$ 76.879.360,00		$ 76.879.360,00		$ 54.940.800,00		$ 82.399.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 58.798.364		$ 61.932.444		$ 58.798.364		$ 30.509.044		$ 30.509.044		$ 625.862.010,00
FACTOR MULTIPLICADOR																																							
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																																							

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		2025 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																						
		VIÁTICOS																																						
		Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 209.000,00	DIA	32	$ 6.688.000,00						$ -	8	$ 1.672.000	4	$ 836.000	4	$ 836.000		$ -	8	$ 1.672.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	1	$ 209.000	1	$ 209.000	0	$ -	27,000	$ 5.643.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																					0,000	
		EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO	$ 6.809.000,00	MES	8	$ 54.472.000,00						$ -	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000		$ -	7,000	$ 47.663.000
		Ensayos de laboratorios	$ 600.000,00	MES	8	$ 4.800.000,00						$ -				$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 600.000	1	$ 600.000		$ -	2,000	$ 1.200.000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.475.000,00	MES	8	$ 11.800.000,00						$ -	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000		$ -	9,000	$ 13.275.000
		OTROS COSTOS																																					0,000	
		Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 2.070.000,00	MES	8	$ 16.560.000,00						$ -	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	0,5	$ 1.035.000	0,5	$ 1.035.000	0,5	$ 1.035.000	10,000	$ 20.700.000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 720.000,00	MES	8	$ 5.760.000,00						$ -	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,5	$ 360.000	0,5	$ 360.000	6,500	$ 4.680.000
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 720.000,00	MES	8	$ 5.760.000,00						$ -	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,5	$ 360.000	0,5	$ 360.000	0,5	$ 360.000	0,5	$ 357.851	7,857	$ 5.397.851
		Veeduria Técnica Comunitaria	200.000	MES	8	$ 1.600.000,00							0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,5	$ 100.000	0,5	$ 100.000	1	$ 200.000		$ -	3,000	$ 600.000
																																							0,000	
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 130.503.756,00																																		$ -	
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 107.440.000,00						$ -		$ 13.466.000,00		$ 12.630.000,00		$ 12.630.000,00		$ 9.724.000,00		$ 21.746.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.935.000,00		$ 3.179.000,00		$ 11.048.000,00		$ 11.048.000,00		$ 1.752.851,00		$ 99.158.851,00
		SUB TOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B)				$ 725.020.865,00						$ 11.068.306,00		$ 96.613.520,00		$ 89.509.360,00		$ 89.509.360,00		$ 64.664.800,00		$ 104.145.404,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 60.733.364,00		$ 65.111.444,00		$ 69.846.364,00		$ 41.557.044,00		$ 32.261.895,00		$ 725.020.861,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (C)				$ 130.503.756,00								$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 130.503.756,00
		SUB TOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C)= (D)				$ 855.524.621,00						$ 11.068.306,00		$ 118.364.146,00		$ 111.259.986,00		$ 111.259.986,00		$ 86.415.426,00		$ 125.896.030,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 86.834.115,20		$ 91.212.195,20		$ 95.947.115,20		$ 67.657.795,20		$ 58.362.646,20		$ 855.524.617,00
		IVA = 19% (D) = (E)				$ 162.549.677,99						$ 2.102.978,14		$ 22.489.187,74		$ 21.139.397,34		$ 21.139.397,34		$ 16.418.930,94		$ 23.920.245,70		$ 4.132.618,94		$ 4.132.618,94		$ 4.132.618,94		$ 4.132.618,94		$ 16.498.481,89		$ 17.330.317,09		$ 18.229.951,09		$ 12.854.981,09		$ 11.088.902,78		$ 162.549.677,23
		COSTO TOTAL = (D) + (E)				$ 1.018.074.299						$ 13.171.284,14		$ 140.853.333,74		$ 132.399.383,34		$ 132.399.383,34		$ 102.834.356,94		$ 149.816.275,70		$ 25.883.244,94		$ 25.883.244,94		$ 25.883.244,94		$ 25.883.244,94		$ 103.332.597,09		$ 108.542.512,29		$ 114.177.067,09		$ 80.512.776,29		$ 69.451.548,58		$ 1.018.074.299

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (cerrar, disminuir, se pone cerrar la inversión en la inversión, cuando la pueda consecuencia, la pueda prorroga y modificación del periodo, debe relacionar así mismo el número de la adición, prórroga o modificación, la fecha de suscripción)

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920223871 CAU
(Suscribe sesión su consecuencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2025

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

CONTRATO No. 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024

INTERVENTORÍA: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
03-jun-25	CTO1567-2024-INV-061	Remisión de acta No. 9 de Interventoría.	JANNIER SALAS QUEJADA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ
04-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-060	DOCUMENTOS ACTA DE COSTOS CONTRATO DE OBRA MAYO DE 2025.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-jun-25	CTO-1567-2024-INV-062	HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA FRENTE DE OBRA 2	JANNIER SALAS Supervisor contrato interventoría.
09-jun-25	CTO-1567-2024-INV-063	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2025	JANNIER SALAS Supervisor contrato interventoría.
13-jun-25	CTO-1567-2024-INV-065	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2025.	JANNIER SALAS Supervisor contrato interventoría.
11-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-064	RADICADO DE DOCUMENTOS NUEVO REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS	CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS Subdirector marítimo, fluvial y férrea.
25-jun-25	CTO-1552-2024-CMC-066	Solicitud de Traslado de Bolsa - Contrato 1567 de 2024 – contrato de interventoría MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567	CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS Subdirector marítimo, fluvial y férrea.
25-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-067	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN SOCIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
25-jun-25	CTO1567-2024-CMSJ-069	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN PREDIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
11-jun-25	2025E-VUVRAZ-062950	CTO1567 2024 INV 064 CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
13-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-064	REMISION PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
13-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-065	REMISION FORMATO DE INVERISON AMBIENTAL ACTUALIZADO	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
13-jun-25	2025E-VUVR-064231	Re CTO1567 2024 INV 064 CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
16-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-066	REMISION FORMATO DE INVERISON SOCIAL ACTUALIZADO	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
09-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-063	Remisión de Propuesta para Compensación Ambiental en las Comunidades de Panamacito y Monte bravo	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
26-jun-25	2025E-VUVRAZ-069024	CTO1567 2024 INV 066 TRASLADO DE BOLSA GOMYSIL L4	ATENCIÓN AL CIUDADANO
26-jun-25	2025E-VUVRAZ-069211	CTO1567 2024 INV 067 RPTA 2025S VBOG 041271 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPON	ATENCIÓN AL CIUDADANO
26-jun-25	2025E-VUVRAZ-069441	CTO1567 2024 INV 067 RPTA 2025S VBOG 041271 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPON	ATENCIÓN AL CIUDADANO
26-jun-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-067	REMISION UBICACIÓN PATIO TALLER SANDBLASTING	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

Junio 3 de 2025

CTO1567-2024-INV-061

Señores:
JANNIER SALAS QUEJADA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

REFERENCIA: Contrato No.1567, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4"

ASUNTO: Remisión de acta No. 9 de Interventoría.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, remitimos por medio digital el acta de cobro e informe mensual de interventoría No.9 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2025 con los correspondientes soportes.

LINK DE ACTA No. 9
https://drive.google.com/drive/folders/1QalmvZ0FSR_4G6jdMlVZzrn5Uzzffddi?usp=drive_link

LINK DE INFORME MENSUAL No. 9
https://drive.google.com/drive/folders/1nM0dGw7zuQECCz1U7fpayRdVxAjG7Eso?usp=drive_link

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Ing. Angelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co

BARRANCABERMEJA, 04 DE JUNIO DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-060
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.
Atn. Ing. LOURDES MARÍA SALCEDO JIMÉNEZ
Representante legal.
Calle 78 # 77 b 07 Barrio La Granja. CEL: 3135526625
muellesanjuan4@gmail.com
BOGOTÁ.

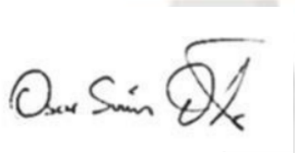
REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: DOCUMENTOS ACTA DE COSTOS CONTRATO DE OBRA MAYO DE 2025.

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente los documentos requeridos para dar continuidad al trámite del acta de costos del contrato de obra correspondiente al mes de Mayo de 2025.

Atentamente,



OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC.
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Ängelo Marcelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co

Junio 05 de 2025. **CTO-1567-2024-INV-062**

Señores:
Jannier Salas Quejada.
Supervisor contrato interventoría.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1567 de 2024, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4."

ASUNTO: HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA PARA FRENTE DE OBRA 2.

Cordial saludo.

Por medio de la presente presentamos la hoja de vida del Ingeniero Have Moreno, identificado con cédula de ciudadanía 11,800,499 de Quibdó, portador de la tarjeta profesional 05202-132688 ANT, que lo acredita como ingeniero civil.

Requerimos que la misma sea evaluada y aprobada para el cargo de Ingeniero residente de interventoría para el contrato que nos ocupa.

Quedamos a la espera de una positiva respuesta.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
Adjunto: Informe de visita.
CC. Ing. Angelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. Amrivera@invias.gov.co

Junio 09 de 2025. **CTO-1567-2024-INV-063**

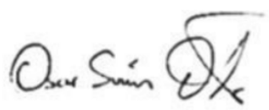
Señores:
Jannier Salas Quejada.
Supervisor contrato interventoría.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1567 de 2024, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4."

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES SEMANALES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2025.

Cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos entrega de los informes semanales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2025.
Atentamente,



OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
Adjunto: Informe de visita.
CC. Ing. Angelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. Amrivera@invias.gov.co

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-06-11 09:14:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

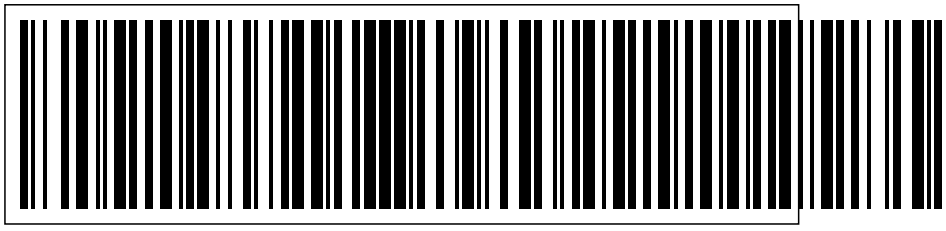
Asunto: CTO1567 2024 INV 064 CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS.

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-062950

Fecha Radicación: 2025-06-11 10:02:04

Cc: caroa@invias.gov.co, Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, jsalas@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com



Buen día. Adjuntamos lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.
Director interventoría.
Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-064

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : REMISION PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Cordial saludo,

En atención a compromiso del ultimo comité, me permito remitir el documento PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-065

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : REMISION FORMATO DE INVERISON AMBIENTAL ACTUALIZADO

Cordial saludo,

En atención a compromiso del último comité, me permito remitir el documento FORMATO DE INVERISON AMBIENTAL ACTUALIZADO con sus respectivos anexos para su revisión y aprobación.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

Junio 13 de 2025. **CTO-1567-2024-INV-065**

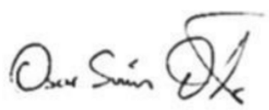
Señores:
Jannier Salas Quejada.
Supervisor contrato interventoría.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1567 de 2024, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4."

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2025.

Cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos entrega de los informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2025.
Atentamente,



OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
Adjunto: Informes.
CC. Ing. Angelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. Amrivera@invias.gov.co

BARRANCABERMEJA, 11 DE JUNIO DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-064

Camilo Andrés Roa Rojas.
Sub-director marítimo, fluvial y férrea.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: RADICADO DE DOCUMENTOS NUEVO REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS.

Cordial saludo.

Mediante la presente, remitimos a ustedes los siguientes documentos:

- NIT de la empresa Gomysil SAS.
- Certificado de existencia y representación legal de la empresa Gomysil SAS.

Lo anterior considerando que Gomysil SAS realizó cambio de representante legal, en concordancia con lo definido por la junta directiva, a partir de la fecha quien estará a cargo de los asuntos propios del representante legal, será la señora Eimis Paola Quiróz Zambrano, identificada con cédula de ciudadanía 1,007,551,650 de Barrancabermeja.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.

CC.
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Angelo Marcelo Rivera – Unidad MFF. INVIAS amrivera@invias.gov.co

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-06-13 12:59:07

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

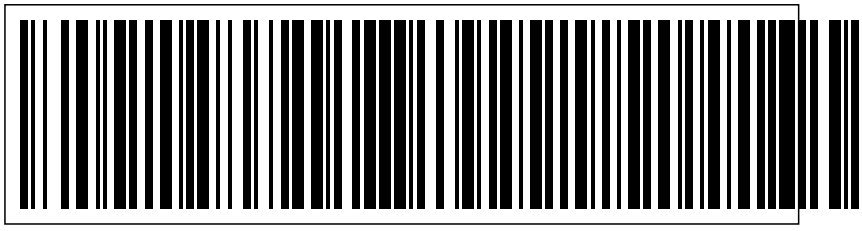
Asunto: Re CTO1567 2024 INV 064 CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL GOMYSIL SAS.

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVR-064231

Fecha Radicación: 2025-06-13 13:07:28

Cc: caroa@invias.gov.co, Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, jsalas@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com



Buen día. Adjuntamos lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.
Director interventoría.
Cel. 3138709565.

El mié, 11 jun 2025 a la(s) 9:14 a.m., GOMYSIL CONSTRUCCIONES (seguimientomuelleslote4@gmail.com) escribió:

> Buen día. Adjuntamos lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.
Director interventoría.
Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 16 de junio de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-066

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : REMISION FORMATO DE INVERISON SOCIAL ACTUALIZADO

Cordial saludo,

En atención a compromiso del último comité, me permito remitir el documento FORMATO DE INVERISON SOCIAL ACTUALIZADO con sus respectivos anexos para su revisión y aprobación.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-063

Ingeniero
ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
Director General
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO
Carrera 1 N° 22 – 96
Teléfono +57 (604) 671 1510
E-mail: contacto@codechoco.gov.co
Quibdó - Choco

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Remisión de Propuesta para Compensación Ambiental en las Comunidades de Panamacito y Monte bravo.

Cordial Saludo Ingeniero Rincón,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ, mayor de edad identificada con la Cédula de ciudadanía N° 1.128.057.973, actuando en representación legal del **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN**, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Art 23 de la Constitución Política de Colombia, acudo a su despacho de la manera más atenta, con el fin de que se dé respuesta a la siguiente petición, teniendo en cuenta lo siguiente:

En atención a lo contenido en el Artículo 4 de la parte Resolutiva de la Resolución N° 0209 del 11 de marzo de 2025 por medio de la cual se otorga el POC para la CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL EN LAS COMUNIDAD DE PANAMACITO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ y el Artículo 4 de la parte Resolutiva de la Resolución N° 0208 del 11 de marzo de 2025 por medio de la cual se otorga el POC para la CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL EN LAS COMUNIDAD DE PANAMACITO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ; muy comedidamente nos permitimos remitir para su evaluación y posterior aprobación, las Propuestas para la Compensación Ambiental en las Comunidades de Panamacito y Monte bravo.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Ustedes, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

Barrancabermeja, 25 de junio de 2025.

CTO-1552-2024-CMC-066

SEÑORES

CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA
INVIAS

REFERENCIA: Contrato No. 1567 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4".

Asunto: Solicitud de Traslado de Bolsa - Contrato 1567 de 2024 – contrato de interventoría MODIFICACIÓN CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024, REDISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Cordial saludo,

El día 21 de junio de 2024 se impartió orden de inicio al contrato de la referencia con un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, dentro de las actividades contempladas en el contrato de obra objeto de esta interventoría se tenía estipulado la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS con un tiempo de ejecución inicial de dos (2) meses a partir de la fecha de inicio, dadas las circunstancias presentadas durante el desarrollo de la actividad como la dificultad de ingreso del contratista a la zona del proyecto para tomar las muestras y ensayos de campo necesarios para realizar los estudios y diseños definitivos de cada uno de los muelles, por lo anterior se solicitó por parte del contratista ampliar el tiempo de esa actividad hasta el 29 de noviembre de 2024.

El 13 de diciembre de 2024 fue necesario suspender el contrato de obra e interventoría, ante la imposibilidad de ingresar a la zona de implantación de los proyectos al presentarse una emergencia invernal en el departamento del Chocó lo que conllevo a realizar el trámite de la suspensión N°1 que se realizó el día 13 de diciembre del 2024.

Se da inicio en patio taller a mediados del mes de mayo de 2025 el proceso de fabricación de la estructura de las unidades flotantes de Panamacito y Monte Bravo, una vez solucionando los problemas que se presentaron para la logística y consecución de los materiales teniendo en cuenta que se dependía del stock con el que contarán los proveedores y de la logística de importación del material.

A continuación, se relacionan las suspensiones y ampliación de las suspensiones que han tenido tanto el contrato de obra como el de interventoría:

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	12/13/2024	12/13/2024	1/26/2025	1/27/2025
	1	1/27/2025	1/27/2025	3/2/2025	3/3/2025
	2	3/3/2025	3/3/2025	4/2/2025	4/3/2025

Tabla N°1. Suspensiones y ampliaciones de suspensiones contrato de interventora N°1567 de 2024.

Para dar cumplimiento a la ejecución del 100% de las actividades contractuales del contrato de obra N°1536 de 2024, en el 22 del mes de abril del 2025 se adelantó el trámite de **PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NUMERO UNO (01) DE 2025,** la cual correspondía en una prórroga de cuatro (4) meses, iniciando desde el día 22 de abril de 2025, hasta el día 21 de agosto del 2025, tiempo en el cual se considera suficiente para la terminación del objeto contractual, y respecto a la modificación N°1, fue la modificación de la cláusula séptima, para realizar la redistribución de recursos de la apropiación presupuestal. Por correlación el contrato de interventoría solicito la prórroga N°1 al contrato de interventoría N°1567 de 2024, por el mismo periodo que el contrato de obra.

Esta interventoría para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra, requiere contar con los profesionales durante los cuatro (4) meses más, de la prórroga N°1 aprobada, dentro del personal profesional requerido por parte de la interventoría están:

- Director de Interventoría
- Ingeniero Residente de Interventoría
- Profesional Social
- Profesional Ambiental
- Especialista en Estructuras
- Especialista en Geología y Geotecnia
- Especialista en Hidráulica e Hidrología
- Especialista en Sostenibilidad
- Especialista en Ambiental
- Inspector SST
- Inspector
- Técnico Administrativo o secretaria

De conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y en el manual de contratación vigente, me permito solicitar la modificación de la cláusula séptima, para realizar la redistribución de recursos de la apropiación presupuestal, correspondiente al contrato de interventoría N° 1567 de 2024, a nombre de

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.AS. identificado con el NIT. 802001456-9 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS.

MODIFICAR LA CLAUSULA SÉPTIMA del Contrato de interventoría No. 1567 de 2024, consistente en la redistribución de la apropiación presupuestal del rubro PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL, al VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA.

La cláusula séptima del contrato de interventoría N°1567-2024 señala:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - *El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de* ***MIL DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($1.018.074.299) MONEDA CORRIENTE,*** *discriminados de la siguiente manera:*

a). *SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($725.020.865) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la interventoría.*
b). *CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($130.503.756) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la provisión para ajustes y/o frente adicional.*
c). *CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($162.549.678) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.*

PARÁGRAFO: *Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 10124 del 14 de febrero del 2024 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $1.018.074.299, correspondiente al rubro C-2406-0600-7 30202A-2406001-02, Fuente Nación, Recurso 11".*

De acuerdo con la solicitud que estamos presentando la Cláusula Séptima del Contrato de interventoría No. 1567 de 2024, quedaría de la siguiente manera:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - *El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de* ***MIL DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($1.018.074.299) MONEDA CORRIENTE,*** *discriminados de la siguiente manera:*

a). *OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS ($855.524.621) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la interventoría.*
b). *CERO PESOS ($0.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la provisión para ajustes y/o frente adicional.*
c). *CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($162.549.678) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.*

PARÁGRAFO: *Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 10124 del 14 de febrero del 2024 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $1.018.074.299, correspondiente al rubro C-2406-0600-7 30202A-2406001-02, Fuente Nación, Recurso 11".*

A continuación, se presenta el presupuesto con las condiciones iniciales del contrato:

PRESUPUESTO OFICIAL		PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL (1)	PRIMA REGIONAL (2)	PARTICIPACIÓN (h-mes) (3)	VALOR PARCIAL ($) ((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	$ 7.320.000		4,00	$ 29.280.000,00	
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.570.000		8,00	$ 44.560.000,00	
Profesional Social	$ 4.372.000		8,00	$ 34.976.000,00	
Profesional Ambiental	$ 4.372.000		8,00	$ 34.976.000,00	
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				**$ 46.480.000,00**	NO MODIFICAR
Especialista en Estructuras	$ 6.640.000				
Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.640.000				
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.640.000				
Especialista en Sostenibilidad	$ 5.570.000				
Especialista en Ambiental	$ 6.640.000				
PERSONAL TÉCNICO					
Inspector SST	$ 2.339.000,00		8,00	$ 18.712.000,00	
Inspector	$ 2.339.000,00		16,00	$ 37.424.000,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Técnico Administrativo o Secretaria	$ 1.322.000,00		8,00	$ 10.576.000,00	
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
PROVISIÓN JORNADAS 7X24					
Provisión Jornadas 7X24				$ 4.702.807,00	NO MODIFICAR
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 261.686.807,00**	
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**2,36**	VALOR MÁXIMO
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 617.580.865,00**	
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL ($) (7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	Dia	$ 209.000,00	32,00	$ 6.688.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO (Costos del personal de la cuadrilla de topobatimetría y costo de personal técnico - profesional del área de topografía (prestaciones sociales, parafiscales, dotación, hospedaje, transporte de equipo y personal, vigilancia, alimentación, hidratación para todo el personal), equipos completos de topografía y batimetría, calibración y verificación de equipos de topografía y batimetría, herramienta menor, materiales, digitación de información, cálculos de información, análisis de información, dibujo de información, software especializado bajo licencias, entre otros) (S/Comprobante)	Según comprobante por mes	$ 6.809.000	8,00	$ 54.472.000,00	
Ensayos de laboratorios	Según comprobante por mes	$ 600.000,00	8,00	$ 4.800.000,00	
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1.475.000,00	8,00	$ 11.800.000,00	
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 2.070.000,00	8,00	$ 16.560.000,00	
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 720.000,00	8,00	$ 5.760.000,00	
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 720.000,00	8,00	$ 5.760.000,00	
Veeduría Técnica Comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	8,00	$ 1.600.000,00	NO MODIFICAR
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 107.440.000,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 725.020.865,00**	
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 130.503.756,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 855.524.621,00**	
IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 162.549.678,00**	
COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.018.074.299,00**	

Tabla N°2. Presupuesto inicial contrato interventoría N°1567 de 2024.

Al realizar la modificación de la cláusula séptima, la cual consiste en trasladar la PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL que su valor es de **CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($130.503.756),** también se hace necesario aprobar dejar en cero pesos ($ 0.00) los recursos de **provisión de Jornadas 7x24** el cual cuenta con un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (4.702.807),** dadas las condiciones particulares de orden público en el sector del Rio San Juan no se permite trabajos después de la 5 pm, por lo tanto no es viable realizar estas jornadas de trabajo en horario nocturno, de igual manera no se realizarán ajustes ni tampoco se abrirán frentes adicionales debido a la cercanía de las comunidades de Panamacito y Monte Bravo, donde se realizará la instalación de las estructuras metálicas y las unidades flotantes, por lo tanto este valor se requiere para ser usado en una mayor dedicaciones de los profesionales de interventoría de acuerdo a la prórroga realizada tanto al contrato de obra como el contrato de interventoría, por tal motivo se hace necesario trasladar estos recursos al valor básico de la interventoría, para garantizar la dedicación adecuada del personal de interventoría en el desarrollo del seguimiento de cada una de las actividades que conlleva la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta que el desarrollo del proyecto, conlleva un mayor tiempo de ejecución de acuerdo a la prórroga N°1, aprobada por un periodo de 4 meses, por lo anterior esta interventoría requiere una mayor disponibilidad y tiempo de los profesionales en campo como es el caso del director de la interventoría, el residente de interventoría, los profesionales de las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad, los inspectores de campo técnico y SST, a su vez teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en campo con relación a la cimentación profunda, e instalación de la estructura metálica es primordial contar con los especialistas en Estructuras, Geología y Geotecnia, quienes estarán pendientes de diferentes cambios o ajustes a los diseños que en campo resulte al momento de la construcción

Inicialmente la bolsa de los especialistas cuenta con monto agotable por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($46.480.000),** el cual fue utilizado y cobrado de la siguiente manera:

MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	**VALOR ESPECIALIDAD**	Total, Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 6,640,000.00	1.80	$11,952,000.00
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 6,640,000.00	1.50	$9,960,000.00
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6,640,000.00	1.70	$11,288,000.00
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 5,570,000.00	-	-
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	$ 6,640,000.00	2.00	$13,280,000.00
		TOTAL	**$46.480.000.00**

Tabla N°3. Monto inicial agotable de especialistas.

Dado que actualmente no se cuenta con recursos en el monto agotable de especialistas, y que contractualmente los especialistas no están por dedicación si no como lo dice el ítem monto agotable el cual ya se utilizó en su totalidad, es por ello que se solicita adicionar a este monto el valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/TE ($ 53.375.100,00),** los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera:

MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	VALOR ESPECIALIDAD	Total, Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 6,640,000.00	-	-
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 6,640,000.00	1.60	$ 10.624.000,00
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6,640,000.00	2.60	$ 17.264.000,00
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 5,570,000.00	2.43	$ 13.535.100,00
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	$ 6,640,000.00	1.80	$ 11.952.000,00
		TOTAL	**$ 53.375.100,00**

Tabla N°4. Monto agotable de especialistas requerido.

Con el traslado solicitado de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/TE ($ 53.375.100,00)** y con el recurso inicial asignado al monto agotable de especialistas de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($46.480.000)** iniciales, el valor final del monto agotable de especialistas será de **NOVENA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($99.855.100),** garantizando con esto la participación o dedicación necesaria durante el tiempo que queda de ejecución del contrato de obra, a continuación se presenta la dedicación total requerida de cada especialista.

MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	VALOR ESPECIALIDAD	TOTAL, dedicación recurso (Hombre-Mes)	Valor Total
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 6,640,000.00	1.80	$ 11,952,000.00
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 6,640,000.00	3.10	$ 20,584,000.00
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6,640,000.00	4.30	$ 28,552,000.00
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 5,570,000.00	2.43	$ 13,535,100.00
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	$ 6,640,000.00	3.80	$ 25,232,000.00
		SUB TOTAL	**$ 99,855,100.00**

Tabla N°5. Valor total del monto total agotable de especialistas.

En conclusión y para resumir el valor a trasladar de la PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL al VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA, es de **CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($130.503.756)**, cuyo valor pasara de $725.020.865 a $ 855.524.621, valores que se discriminan en la tabla N°6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS
CONCURSO DE MERITOS
CMA-DEO-SMFF-002-2024

OBJETO
INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4

PRESUPUESTO OFICIAL		PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024			POR TRASLADOS DE BOLSA		
	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL (1)	PRIMA REGIONAL (2)	PARTICIPACIÓN (h-mes) (3)	VALOR PARCIAL ($) ((1)+(2))*(3) = (4)	PARTICIPACIÓN (h-mes) (5)	VALOR PARCIAL ($) ((1)+(2))*(5) = (6)	
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
	PERSONAL PROFESIONAL							
	Director de Interventoria	$ 7,320,000		4.00	$ 29,280,000.00	5.15	$ 37,698,000.00	
	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,570,000		8.00	$ 44,560,000.00	10.96	$ 61,047,200.00	
	Profesional Social	$ 4,372,000		8.00	$ 34,976,000.00	8.70	$ 38,036,400.00	
	Profesional Ambiental	$ 4,372,000		8.00	$ 34,976,000.00	8.70	$ 38,036,400.00	
	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 46,480,000.00			NO MODIFICAR
	Especialista en Estructuras	$ 6,640,000				1.80	$ 11,952,000.00	
	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 6,640,000				3.10	$ 20,584,000.00	
	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6,640,000				4.30	$ 28,552,000.00	
	Especialista en Sostenibilidad	$ 5,570,000				2.43	$ 13,535,100.00	
	Especialista en Ambiental	$ 6,640,000				3.80	$ 25,232,000.00	
	PERSONAL TÉCNICO							
	Inspector SST	$ 2,339,000.00		8.00	$ 18,712,000.00	2.70	$ 6,315,300.00	
	Inspector	$ 2,339,000.00		16.00	$ 37,424,000.00	7.40	$ 17,308,600.00	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO							
	Técnico Administrativo o Secretaria	$ 1,322,000.00		8.00	$ 10,576,000.00	9.03	$ 11,937,660.00	
OTROS COSTOS DE PERSONAL							$ 310,234,660.00	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24							
	Provisión Jornadas 7X24				$ 4,702,807.00			NO MODIFICAR
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				$ 261,686,807.00			
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2.36		2.36	VALOR MÁXIMO
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				$ 617,580,865.00		$ 732,153,798.00	
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL ($) (7)*(8) = (9)			
	OTROS COSTOS DIRECTOS							
	VIÁTICOS							
	Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	Dia	$ 209,000.00	32.00	$ 6,688,000.00	40.40	$ 8,443,600.00	
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
	EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO (Costos del personal de la cuadrilla de topobatimetria y costo de personal técnico - profesional del área de topografia (prestaciones sociales, parafiscales, dotación, hospedaje, transporte de equipo y personal, vigilancia, alimentación, hidratación para todo el personal), equipos completos de topografia y batimetria, calibración y verificación de equipos de topografia y batimetria, herramienta menor, materiales, digitación de información, cálculos de información, análisis de información, dibujo de información, software especializado bajo licencias, entre otros) (S/Comprobante)	Según comprobante por mes	$ 6,809,000	8.00	$ 54,472,000.00	6.00	$ 40,854,000.00	
	Ensayos de laboratorios	Según comprobante por mes	$ 600,000.00	8.00	$ 4,800,000.00	5.00	$ 3,000,000.00	
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1,475,000.00	8.00	$ 11,800,000.00	9.63	$ 14,204,250.00	
	OTROS COSTOS							
	Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 2,070,000.00	8.00	$ 16,560,000.00	20.00	$ 41,400,000.00	
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 720,000.00	8.00	$ 5,760,000.00	9.63	$ 6,933,600.00	
	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 720,000.00	8.00	$ 5,760,000.00	9.63	$ 6,933,600.00	
	Veeduria Técnica Comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200,000.00	8.00	$ 1,600,000.00	$ 8.00	$ 1,600,000.00	NO MODIFICAR
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 1,773	
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 107,440,000.00		$ 123,370,823.00	
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 725,020,865.00		$ 855,524,621.00	
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 130,503,756.00		$ -	
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 855,524,621.00		$ 855,524,621.00	
	IVA = 19% * (E) = (F)				$ 162,549,678.00		$ 162,549,677.99	
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 1,018,074,299.00		1,018,074,299	

Tabla N°6. Presupuesto final con la modificación clausula séptima

Como interventoría se solicita cordialmente, se apruebe esta modificación ya que consideramos de suma importancia la aprobación del traslado de bolsa para continuar con el normal desarrollo de las actividades propias de la interventoría hasta el día 21 de agosto de 2025, tiempo contractual para la ejecución del proyecto de los muelles de Panamacito y Monte Bravo

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Cordialmente,

Eimis Paola Quiroz Z

EIMIS PAOLA QUIRÓZ ZAMBRANO
Representante Legal

CC.
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Angelo Marcelo Rivera – Unidad MFF. INVIAS amrivera@invias.gov.co

Anexos:
4. MEPI-MN1-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS L4-240625.
4. Presupuesto Oficial - Lote 4 - Interventoria TRASL.BOLSA.
16. MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS L4 220525.
MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG INT.
DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL IAS.
DOCUMENTOS GOMYSIL IAS.

BARRANCABERMEJA, 25 DE JUNIO DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-067

Martha Helena Romero.
Subdirectora de sostenibilidad.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4."

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN SOCIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.

Cordial saludo.

Dando alcance a su comunicación 2025S-VBOG-041271, en la cual referente al componente social se solicita la emisión de un concepto específico para la gestión social que detalle las actividades incluidas en el documento PAGA y en el Plan de Inversión Social, por parte de esta interventoría se informa lo siguiente:

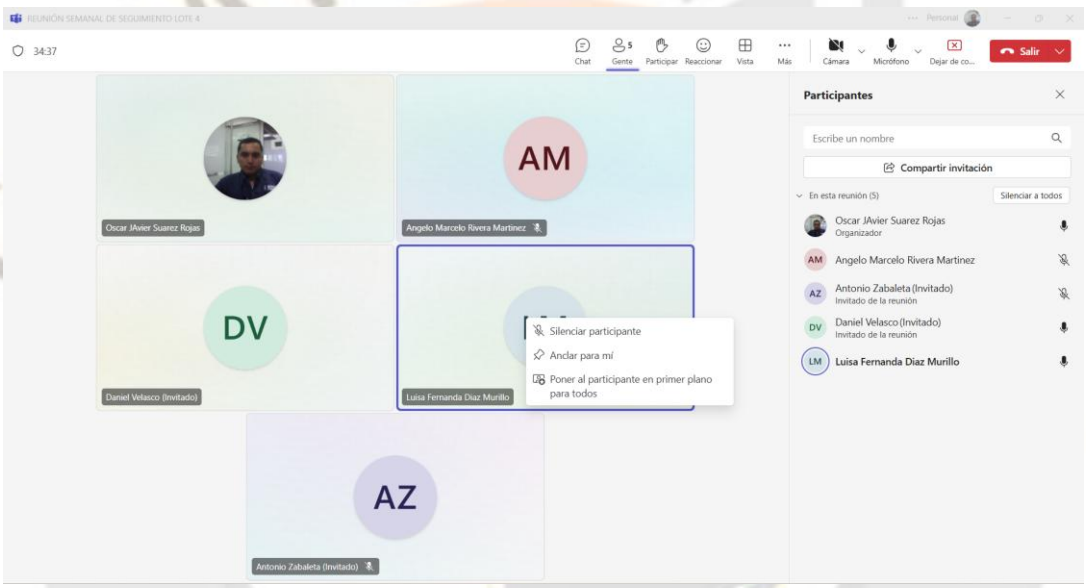
1. Teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir la apropiación presupuestal por cuanto, para poder fabricar, transportar e instalar la totalidad de la estructura metálica de los muelles flotantes con diseño aprobado, la cual tiene un peso de 88.874 kg; de igual manera, para el item de suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12", la cual requiere de 925,50 metros lineales, se requiere realizar la redistribución de los siguientes rubros contractuales: PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES - $ 350´987,664; PROVISIÓN PARA AJUSTES - $ 259´120,370; PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA - $ 20.000.000 y GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL - $ 913´613,496 a BASICO DE OBRAS.

2. De acuerdo a lo manifestado por el subdirector de la unidad Marítima, Fluvial y Férrea, Ing. Camilo Andrés Roa Rojas, este contrato no cuenta con la posibilidad de adiciones presupuestales, razón por la cual fue viabilizado el trámite de traslado de bolsas indicado en el numeral anterior.

3. El Anexo Técnico del proyecto en el punto 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO, determina la forma en la que se pueden utilizar los diferentes rubros del contrato, así:
   - 12.16 OBRAS ADICIONALES: “Se entiende por obras adicionales aquellas que, por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados”.
   - 12.21 AJUSTE: “El contrato de obra contempla el pago de ajustes, sin embargo, en caso que contratista e interventor verifiquen y certifiquen al Instituto Nacional de Vías que no es necesario el pago por concepto de ajustes y/o que no es necesario utilizar la totalidad de los recursos contemplados en el presupuesto oficial para el pago de ajustes, los recursos considerados en el presupuesto para dicho pago, deberán ser invertidos en ejecución de obra”
   - 12.3 JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS A LA SEMANA: “Durante el desarrollo del proyecto, en caso de que la bolsa presupuestal de las jornadas de trabajo 7x24 prevista en el presupuesto oficial se agote, se podrán efectuar las modificaciones necesarias para incrementarla, recurriendo a la partida de ajustes de precios unitarios, previa certificación escrita del interventor de reservar el valor de los ajustes suficientes para el resto de la ejecución del contrato. Así mismo, los recursos de esta bolsa presupuestal que no se requieran podrán utilizarse en otras necesidades del proyecto, mediante las actas de modificación correspondiente.”

4. En cuanto al rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, la solicitud se encuentra basada en la necesidad de construir los muelles obtenidos después de llevar a cabo la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. En estos se aumentan las cantidades de estructura metálica y suministro e instalación de pilotes en tubería de acero, con respecto al insumo de diseño inicial suministrado por la entidad, el cual, como se indica en el mismo documento, se presenta como un diseño en fase 2, que debe ser llevado a fase tres, donde se incluyan estudios de detalle. Como parte de los estudios definitivos de los muelles, se actualizó en presupuesto contractual el cual fue aprobado por la interventoría. Cabe resaltar que en el rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL permanecen recursos para atender los compromisos establecidos por la autoridad ambiental, tales como compensaciones ambientales por los permisos otorgados y para desarrollar proyectos sociales con la comunidad como es requerido por el componente social del contrato.

5. De acuerdo a lo indicado por parte del contratista en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-066 con fecha 16/06/2025, “En atención a compromiso del último comité, me permito remitir el documento FORMATO DE INVERISON SOCIAL ACTUALIZADO con sus respectivos anexos para su revisión y aprobación.” Dicho documento fue revisado conjuntamente en mesa de trabajo realizada conjuntamente por los profesionales sociales del contratista, interventoría y entidad contratante, el día 16 de junio de 2025 a las 09:00 am, espacio en el cual se discutieron temas de carácter social, definiendo los criterios mediante los cuales se requiere presentar el plan de inversión social.



6. En taller de socialización del proyecto realizado en las comunidades de Panamacito y Montebravo el día 27 de Mayo de 2025, se atendieron solicitudes varias de los habitantes de estas veredas, teniendo conocimiento de las cuantías disponibles obtenidas en el ejercicio de redistribuir los rubros para atender las actividades propias del objeto contractual, “CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.”

7. A continuación, presentamos el balance donde se observa la redistribución requerida, en primer lugar, por cada una de las provisiones intervenidas y posteriormente por cada ítem en el que se requiere invertir los recursos.

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	REDISTRIBUCION	VALOR FINAL
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350´987,664	- $350´987,664	$0
PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$20.000.000	- $20.000.000	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$259´120,370	- $259´120,370	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$1.140.000.000	- $913´613,496	$226´386,504

8. En lo definido en el plan de inversión social ajustado a las necesidades del contrato, se estableció que la cuantía disponible para atender los temas de índole social satisface los temas de información y divulgación, compensación social y demás asociados a este aspecto de alta importancia.

Por parte de esta interventoría, se garantiza que surtido el traslado de recursos solicitado, se cumplirán a cabalidad las actividades previstas en el plan de inversión social.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Ing. Carlos Andrés Roa Rojas – Subdirección Unidad MFF. INVIAS caroa@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Angelo Marcelo Rivera – Unidad MFF. INVIAS amrivera@invias.gov.co

Anexos: 01. PLAN DE INVERSION SOCIAL N° 02 - LOTE 04
MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-SOCIALIZACIÓN-MAYO-2025

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 802001456-9
Mat. 132599

BARRANCABERMEJA, 25 DE JUNIO DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-069

Martha Helena Romero.
Subdirectora de sostenibilidad.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4."

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN PREDIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.

Cordial saludo.

Dando alcance a su comunicación 2025S-VBOG-041271, en la cual referente al componente predial se indica que no se encontró información específica referente a, si es necesario adelantar proceso de adquisición predial alguna para la ejecución de las obras previstas en el contrato y de requerirse, indicar el estado que presenta la adquisición de las áreas; por parte de esta interventoría se informa que en cuanto al rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, la solicitud se encuentra basada en la necesidad de construir los muelles obtenidos después de llevar a cabo la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. En estos se aumentaron las cantidades de estructura metálica y suministro e instalación de pilotes en tubería de acero, con respecto al insumo de diseño inicial suministrado por la entidad, el cual, como se indica en el mismo documento, se presentó como un diseño en fase 2, que debía ser llevado a fase tres, donde se incluyan estudios de detalle.

Como parte de los estudios definitivos de los muelles, se actualizó el presupuesto contractual el cual fue aprobado por la interventoría. Cabe resaltar que en el rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL permanecen recursos para atender los compromisos establecidos por la autoridad ambiental, tales como compensaciones ambientales por los permisos otorgados y para desarrollar proyectos sociales con la comunidad como es requerido por el componente social del contrato.

Puntualmente para el componente de gestión de predios, se identificó que las áreas en las cuales se realizará la implantación de las estructuras de los muelles pertenecen a las riberas del río, motivo por el cual no existe la necesidad de adquisición de terrenos, así como tampoco existe la posibilidad de reclamaciones a futuro por temas prediales.

Por parte de esta interventoría, se garantiza que surtido el traslado de recursos solicitado, se cumplirán a cabalidad las actividades previstas en el plan de inversión social/ambiental y predial.

Atentamente,



OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Ing. Carlos Andrés Roa Rojas – Subdirección Unidad MFF. INVIAS caroa@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Angelo Marcelo Rivera – Unidad MFF. INVIAS amrivera@invias.gov.co

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-06-26 08:13:33

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

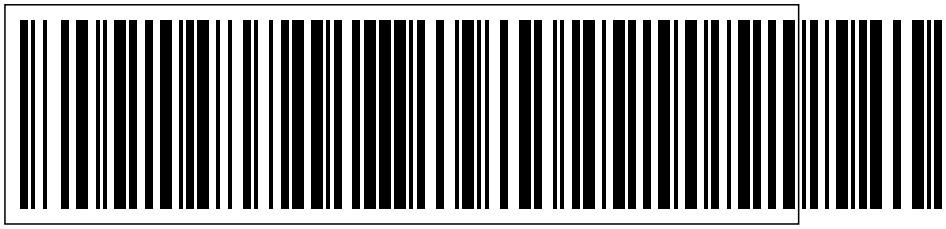
Asunto: CTO1567 2024 INV 066 TRASLADO DE BOLSA GOMYSIL L4

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-069024

Fecha Radicación: 2025-06-26 09:50:36

Cc: caroa@invias.gov.co, Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, jsalas@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com



Buen día. Adjuntamos lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.
Director interventoría.
Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-06-26 12:30:32

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

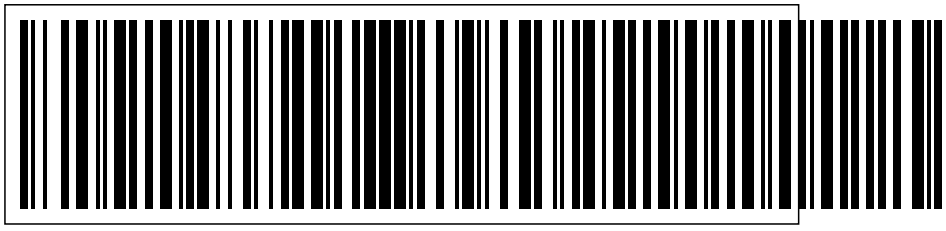
Asunto: CTO1567 2024 INV 067 RPTA 2025S VBOG 041271 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPON

Adjuntos: 04

Radicado: 2025E-VUVRAZ-069211

Fecha Radicación: 2025-06-26 12:37:04

Cc: Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, caroa@invias.gov.co, jsalas@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com, mromerom@invias.gov.co



Buen día a todos. Dando alcance a su comunicación 2025S-VBOG-041271, referente al componente social se emite respuesta.
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Oscar Javier Suárez Rojas.
Director interventoría.
Gomysil construcciones SAS.
Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-06-26 16:16:10

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

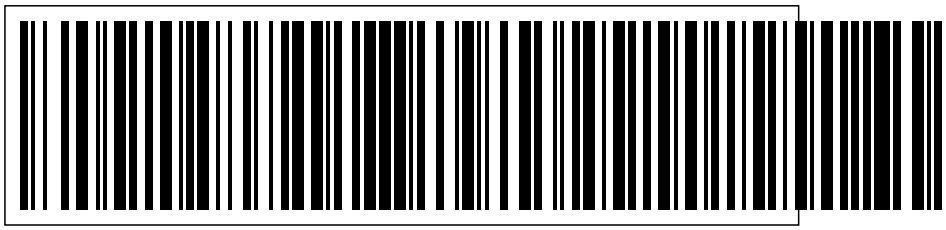
Asunto: CTO1567 2024 INV 067 RPTA 2025S VBOG 041271 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPON

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-069441

Fecha Radicación: 2025-06-26 16:19:37

Cc: Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, caroa@invias.gov.co, jsalas@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com, mromerom@invias.gov.co, drodriguezs@invias.gov.co



Buen día a todos. Dando alcance a su comunicación 2025S-VBOG-041271, referente al componente predial, se emite respuesta.
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Oscar Javier Suárez Rojas.
Director interventoría.
Gomysil construcciones SAS.
Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 26 de junio de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-067

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : REMISION UBICACIÓN PATIO TALLER SANDBLASTING

Cordial saludo,

En atención a compromiso del último comité, me permito informar que el día miércoles 25 de junio de 2025 se hizo traslado de las primeras unidades flotantes terminadas al patio taller donde se realizara la labor de Sandblasting y pintura de las mismas.

Compartimos fotos del transporte para su información





El taller donde se realizará la siguiente fase se encuentra ubicado en la CALLE 45 SUR CON CARRERA 6ta Municipio de Soacha.

https://www.google.com/maps/place/PATIO+SANDBLASTING/@4.5565848,-74.2437019,1026m/data=!3m1!1e3!4m12!1m5!3m4!2zNMKwMzMnMjMuNyJOIDc0wrAxNCcyOC4xIlc!8m2!3d4.5565848!4d-74.241127!3m5!1s0x8e3f75a795a63575:0x403c3cdda5a9d1d7!8m2!3d4.5559396!4d-74.2414047!16s%2Fg%2F11v44p89y4?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDYyMy4yIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista